

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes halladas en el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición.

Silvia Juliana Rodríguez Becerra, Lina Isabela Jaimes Bobelo

Trabajo de Grado para obtener el título de Trabajadora Social

Director Eduardo Ramírez Gómez

Especialista en Gerencia Pública, Sociólogo

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2025

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Agradecimiento

Agradecemos a la Universidad Industrial de Santander y al programa de Trabajo Social por permitirnos fortalecer nuestro pensamiento crítico y brindarnos las herramientas académicas y humanas necesarias para afrontar la vida profesional. Al profesor Eduardo Por su apoyo, acompañamiento y confianza incondicional en nuestro proceso formativo y en la elaboración de nuestra investigación. A nuestros padres, por ser inspiración, fuente de amor y entrega incesante desde el principio de este camino académico; finalmente, a las personas que desde su experiencia y voz contribuyeron directa e indirectamente a la realización de este trabajo.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Tabla de contenido

Contenido

Introducción.....	7
1. Planteamiento del problema	8
2. Justificación.....	21
3. Objetivos.....	26
3.1 Objetivo General	26
3.2 Objetivos Específicos	26
4. Marco Referencial.....	27
4.1 Marco Conceptual	27
4.1.1 Conflicto armado y social en Colombia	28
4.1.2. Actores armados	29
4.1.3. Infancia y Adolescencia	30
4.1.4. Vulneración de derechos en el marco del conflicto armado y social	32
4.1.5. Género, identidad étnica, ubicación geográfica	33
4.1.6. La niñez como sujeto político y social.	35
4.1.7. Enfoque psicosocial y protección integral	36
4.2. Marco teórico	37
4.3. Marco legal	41
4.3.1. Normativa internacional	41
4.3.2. Normativa nacional	43
4.3.3 Normativa Institucional y políticas Públicas	44
4.3.4. Normativa transicional y de Memoria histórica	45
5. Metodología.....	46
6. Resultados	47
6.1. Supervivencia, Violaciones que atentaron directamente contra la vida, la salud y la posibilidad misma de subsistir	48
6.1.1 Violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal: homicidios, masacres, desapariciones forzadas y atentados contra la integridad física de niños y adolescentes ..	48
6.1.2. Ataques y ocupación de hospitales y otros bienes civiles: análisis de cómo la guerra convirtió lugares de atención en escenarios de violencia	53
6.1.3. Bloqueo de suministros y servicios básicos: restricciones de alimentos, medicinas, agua y energía como mecanismo de guerra	55
6.2. Desarrollo, Afectaciones a los derechos que permiten la formación integral y el crecimiento	

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

de los menores de edad	57
<i>6.2.1. Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual: violencia sexual sistemática como forma de control y sometimiento</i>	57
<i>6.2.2. Ataques y ocupación de escuelas: uso militar de instituciones educativas y ataques a los espacios destinados al aprendizaje</i>	60
6.3. Protección, vulneraciones a las garantías destinadas a resguardar a la niñez frente a los riesgos propios del conflicto	62
<i>6.3.1. Desplazamiento forzado y refugio: pérdida de hogares, tierras y desarraigo</i>	63
<i>6.3.2. Ausencias y orfandades: consecuencias emocionales y sociales derivadas de la muerte o desaparición de padres y familiares</i>	65
<i>6.3.3. Secuestro: privación de libertad con fines políticos, militares o económicos</i>	66
6.4. Participación, afectaciones relacionadas con la instrumentalización de los menores en la dinámica del conflicto	67
<i>6.4.1. Uso de niños, niñas y adolescentes en campañas cívico-militares, en actividades de guerrillas y vinculación por parte de la Fuerza Pública: reclutamiento forzado, empleo de menores como informantes, guías o colaboradores en operativos manipulación de la infancia para fines de propaganda o adoctrinamiento</i>	68
6.5. Contexto actual del conflicto armado en Colombia	70
7. Análisis y Discusión	75
8. Conclusiones	81
Referencias Bibliográficas.....	83

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Título: Situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes halladas en el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición.¹

Autores: Silvia Juliana Rodríguez Becerra, Lina Isabela Jaimes Bobelo²

Palabras clave: conflicto armado, violencia estructural, Niños niñas y adolescentes, vulneración, derechos humanos, enfoque diferencial.

Descripción: Las afectaciones causadas por el conflicto armado y social en Colombia a los niños, niñas y adolescentes son desproporcionadas; Población históricamente invisibilizada, víctimas de violencias estructurales, sociales e individuales. A pesar de que sus derechos son reconocidos internacionalmente y en el país son reconocidos como sujetos de especial protección en las realidades de los territorios son blanco de ataques, vulneraciones y utilización por parte de actores armados; a su vez son desprotegidos por el Estado y la sociedad. En este contexto, el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), en el tomo “*No es un mal menor*”, junto a los subregistros obtenidos y diferentes organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales es posible visibilizar parte de las múltiples violencias sufridas por la infancia y adolescencia durante el conflicto. La presente investigación analiza las violaciones de derechos humanos hacia esta población, desde un enfoque diferencial que considera variables como el género, la etnia y el territorio. Asimismo, busca identificar acciones que contribuyan al restablecimiento de derechos y a la no repetición teniendo en cuenta los cambios presentados en las dinámicas, estrategias y relaciones de los diversos actores armados a partir de la firma del acuerdo de Paz entre el Estado y las FARC-EP.

¹ Trabajo de Grado para obtener el título de Trabajadora Social

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director: Eduardo Ramírez Gómez
Especialista en Gerencia Pública, Sociólogo.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Title: Situations of violation of the rights of children and adolescents found in the final report of the Commission for the Clarification of the Truth, Coexistence, and non-Repetition.³

Authors: Silvia Juliana Rodríguez Becerra, Lina Isabela Jaimes Bobelo⁴

Keywords: armed conflict, structural violence, children and adolescents, violation, human rights, differential approach.

Description: The impact of armed and social conflict in Colombia on children and adolescents is disproportionate; they are a historically invisible population, victims of structural, social, and individual violence. Although their rights are recognized internationally and in the country they are recognized as subjects of special protection, in reality they are targets of attacks, violations, and exploitation by armed actors; at the same time, they are unprotected by the state and society. In this context, the final report of the Truth Commission (CEV), in the volume “No es un mal menor” (It is not a lesser evil), together with the underreported cases obtained and different governmental and non-governmental organizations, makes it possible to highlight some of the multiple forms of violence suffered by children and adolescents during the conflict. This research analyzes human rights violations against this population from a differential approach that considers variables such as gender, ethnicity, and territory. It also seeks to identify actions that contribute to the restoration of rights and non-repetition, taking into account the changes in the dynamics, strategies, and relationships of the various armed actors since the signing of the peace agreement between the State and the FARC-EP.

³ Thesis for the degree of Social Worker.

⁴ Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Eduardo Ramírez Gómez
Specialist in Public Management, Sociologist.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Introducción

El conflicto armado interno en Colombia ha dejado profundas heridas en el tejido social marcando de manera desproporcionada a los grupos más vulnerables, especialmente, a los niños, niñas y adolescentes. A lo largo de la historia, esta población ha sido víctima de diversas formas de violencia, incluyendo el desplazamiento forzado, reclutamiento, asesinatos, violencia sexual, entre otras prácticas que constituyen graves violaciones a sus derechos humanos fundamentales. A pesar de su reconocimiento en instrumentos internacionales y de su condición especial de protección otorgado por la constitución, la infancia y adolescencia han sido sistemáticamente invisibilizada en los discursos oficiales del conflicto en el territorio colombiano.

En este contexto, la labor de investigación, documentación y reconocimiento en el conflicto armado, llevada a cabo por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), representa un esfuerzo crucial por reconstruir la memoria del conflicto, visibilizando a las víctimas y aportando elementos claves para la no repetición. El tomo “No es un mal menor” incluido en el informe final de la CEV, ofrece un análisis detallado sobre el impacto del conflicto en niños, niñas y adolescentes donde se evidencia las múltiples formas de violencia ejercida por los actores armados hacia esta población.

Con base en el tomo “No es un mal menor”, la presente investigación tiene como objetivo general analizar las situaciones de violación de derechos humanos en niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado y social colombiano con el fin de reconocer los hechos victimizantes que han marcado a esta población vulnerable, así mismo, busca señalar las modalidades de violencia ejercidas por los diferentes actores armados, partiendo de un enfoque

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

diferencial que evidencia que las experiencias de victimización fueron determinadas por variables como el género, etnia y territorio. Por último, pretende identificar acciones orientadas al restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, y a la no repetición de los escenarios de vulneración.

1. Planteamiento del problema

Los países latinoamericanos se han caracterizado por sus constantes luchas sociales en busca de la equidad, la garantía de los derechos humanos y la sana convivencia; esto ha surgido como consecuencia de los enfrentamientos por el poder territorial y político evidenciados en las disputas internas entre grupos al margen de la Ley y la fuerza pública como institución armada legítima que hace parte del Estado perjudicando principalmente a la población civil; uno de los países en los que más se ha perpetrado el conflicto armado y social es Colombia, donde según la información obtenida en los 9.621 relatos de víctimas por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición, entre 1958 y 2016 se registraron 23.968 casos individuales las cuales sufrieron 35.406 hechos victimizantes⁵ y 46.938 victimizaciones⁶ (Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia, (CEV, 2022) siendo principalmente afectadas las poblaciones en situación de vulnerabilidad⁷ lo que se incrementado la brecha de desigualdad y ha privado a estos grupos poblacionales del goce pleno de los derechos en las últimas 6 décadas.

⁵Se refiere a cualquier evento o situación que haya causado daño o sufrimiento a una persona o grupo.

⁶ Resultado de los hechos victimizantes. Implica el sufrimiento, la pérdida y el daño causado a las víctimas, tanto de forma directa como indirecta.

⁷ Niños, Niñas y adolescentes, Mujeres, población LGBTIQ, grupos étnicos, campesinos, ROM, personas con discapacidad⁹, personas mayores

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

A lo largo de la historia que enmarca los diferentes sucesos importantes de lo que hoy se conoce como el territorio nacional colombiano se puede identificar algunos factores comunes de las épocas que comprenden la nación, como la perpetuación de la violencia, la victimización de la población civil, el inconformismo de algunos sectores sociales respecto a la figura estatal y la carencia de espacios de participación ciudadana que evidencian la tensión política, social, económica y cultural entre los diferentes sectores.

En el siglo XIX, la organización política de la Nueva Granada estuvo marcada por un pulso permanente entre centralistas y federalistas. Estas tensiones iniciaron desde la independencia, cuando los intereses económicos y sociales de las provincias contrastaban con los de los sectores centralistas aliados a comerciantes y burócratas criollos (Paredes, 2014). La Constitución de Cúcuta de 1821 intentó consolidar un gobierno centralizado pero las diferencias ideológicas entre Bolívar y Santander sumadas al ascenso de los militares en la política, complicaron la tarea (Soto, 2010). La inestabilidad fue tal que generó múltiples reformas constitucionales: en 1830 se definió la división política del territorio, y los derechos y deberes de las personas en un intento de reorganizar el territorio, (Constitución Política, 1830), sin embargo, dos años después en 1832 ya se había disuelto la Gran Colombia, dando paso a una nueva constitución que surgió con el fin de equilibrar el poder central con cierta autonomía provincial dividiendo el poder en legislativo, administrativo y judicial (Constitución Política, 1832).

Durante los años siguientes el país vivió nuevas tensiones políticas, en 1835 se eligió el primer presidente civil⁸ quien buscó una convivencia armónica. La fuerte oposición y la presión

⁸ José Ignacio de Márquez quien pertenecía al partido del gobierno (los ministeriales), la decisión se tomó por común acuerdo entre ex bolivarianos y ex santanderistas.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

de su partido lo llevaron a desplazar progresivamente a los santanderistas (Cely, 2022). En 1839 se dio la Guerra de los Supremos,⁹ con ella resurgió el federalismo liderado por caudillos santanderistas, impulsando al gobierno en la renovación de la Constitución en 1843 que fortaleció el poder ejecutivo en busca de evitar futuras rebeliones, y así neutralizar las tendencias federalistas consideradas amenaza para la estabilidad nacional (Cely, 2022).

Posteriormente, las reformas arancelarias de 1846 y el auge de los intereses de comerciantes y artesanos propiciaron la creación del Partido Liberal en 1848 y el ascenso de José Hilario López a la presidencia (Sánchez, 2022). Bajo el ideario liberal, se aprobó la Constitución de 1853, que introdujo libertades civiles, separación Iglesia-Estado y el sistema federal. Esta tendencia continuó con la Constitución de 1858 y culminó en la de Rionegro de 1863, que creó los Estados Unidos de Colombia, dando amplia autonomía a las regiones (Arenas Mendoza, 2021). Sin embargo, la continua fragmentación política derivó en múltiples guerras civiles, y en 1886 los conservadores retornaron al poder con una nueva constitución que restableció el centralismo y la religión católica como oficial, estableciendo un modelo que perduró por un siglo. A pesar de esta aparente estabilidad, el conflicto entre liberales y conservadores persistió, como lo demuestra la Guerra de los Mil Días (1899-1902), que dejó graves consecuencias sociales y económicas, aunque las cifras no son oficiales se estima que el saldo de víctimas mortales fue de 100.000 personas, y hubo un aumento de las brechas sociales que ya existían (Reyes Navarro & Jiménez De Ávila, 2011).

Tras la pérdida de Panamá y la restauración del gobierno Conservador, Colombia estrechó

⁹ Insurrección ultracatólica derivada de las decisiones del Congreso de destinar los recursos de pequeños conventos a la instrucción pública

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

sus relaciones con Estados Unidos, recibiendo una compensación económica de 25 millones de dólares como reparación por lo sucedido con Panamá y acceso a empréstitos¹⁰ para desarrollo interno (CEV, 2022). Sin embargo, los intereses de ambos países diferían: mientras Colombia buscaba fortalecerse a nivel internacional con el café, EE. UU. Pretendía que Colombia participará como proveedor de materias primas por medio de sus reservas de petróleo y explotación de minas otorgando concesiones para la exploración y explotación de la misma (CEV, 2022, p. [35]). A pesar del fortalecimiento que trajo, la presencia del país norte americano no fue suficiente para cubrir todas las carencias que existían en el territorio.

Las inconformidades sociales sumadas a las precarias condiciones de trabajo para los campesinos y mano de obra petrolera provocaron revueltas sociales; generando levantamientos, huelgas y protestas en busca de mejores condiciones laborales, la posibilidad de tener sus propias tierras, la participación política, los derechos sociales e individuales y la autonomía de los territorios. Estas movilizaciones y exigencias fueron vistas por el gobierno como acciones comunistas que atentaban contra su hegemonía y debían ser reprimidas (CEV, 2022). Durante el siglo XX en Colombia, el conflicto entre clases sociales, el control territorial y la lucha política marcaron la historia del país. Desde 1905, el gobierno central transfirió tierras de resguardos indígenas a municipios para su venta, donde se favoreció a las élites económicas de la época profundizando la desigualdad con la naciente clase obrera (Acto Legislativo 55 de 1905, 1905). Aunque el gobierno conservador, con apoyo del ejército y la Iglesia, intentó mantener el orden,

¹⁰ Empréstitos: operación de amortización donde el capital prestado se divide en un número generalmente muy elevado de operaciones de préstamo que se van reembolsando de acuerdo con un plan general y unitario de amortización y en el que todas las operaciones tienen a priori condiciones financieras equivalentes.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

muchos territorios escaparon a su control (Restrepo, 2006).

En este contexto surgió el Partido Socialista Revolucionario, con el fin de denunciar injusticias y organizar las luchas obreras, esta conformación avivó el miedo al comunismo y señaló como tal cualquier petición o exigencia que hicieran los trabajadores por la garantía de sus derechos; Uno de los hechos que marcaron la historia de esta lucha fue la masacre de las bananeras del 6 de diciembre de 1928, en la que el ejército reprimió violentamente a trabajadores en huelga, quienes exigían la regulación de las jornadas y las cargas laborales (CEV, 2022; Arango & Voz, 2019). Debido al gran respaldo de la población se desató una persecución durante 120 días en toda la región, el ejército disparaba a quemarropa a la población civil, dejando un saldo de más de mil muertos ¹¹ los sobrevivientes presos fueron alrededor de 700 de los cuales juzgaron a 136 personas entre las que se encontraban mujeres, maquinistas que no obedecieron la orden de transportar los cadáveres para echarlos al mar entre los asesinados se hallaban periodistas, profesores todos por no “colaborar” en el restablecimiento del orden público (La masacre de las bananeras, 2022).

Para 1930, el Partido Socialista Revolucionario recibió reconocimiento internacional para ser el Partido Comunista Colombiano (PCC) con la intención de incidir en los sindicatos y movimientos campesinos y obreros; en este mismo año y debido a lo ocurrido en las bananeras, la división dentro del partido y el gran endeudamiento con Estados Unidos los conservadores perdieron en las urnas. Tras la derrota conservadora, el poder pasó a los liberales, quienes promovieron cambios como la educación laica, la separación de la iglesia y el Estado, y reformas como la agraria de 1936, en ella se definió el régimen de propiedad, una de las acciones más

¹¹ Según el Oficio de la Embajada de Estados Unidos en Bogotá al secretario de Estado en Washington fechado el 16 de enero de 1929.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

representativas fue la parcelación¹² de algunas fincas que se encontraban improductivas en manos de los terratenientes de la época. Esto sirvió como regulador del conflicto entre la mano de obra y los grandes hacendados; Sin embargo, el poder económico se mantuvo en manos de algunos pocos (Darío, 2014).

Con esto las intenciones revolucionarias se dejaron de lado y creció la idea de una reforma institucional que atendiera el descontento social. El intento de reorganizar el país no fue exitoso, las diferencias y la lucha por el control político entre los conservadores y liberales desencadenaron una guerra civil a final de los años cuarenta que trajo como resultado la consolidación hegemónica de los liberales (CEV, 2022); los pueblos étnicos fueron excluidos, despojados de sus territorios y saberes, considerados “bárbaros” por el Estado (Serge, 2005). Esta invisibilización se intensificó con la expansión del latifundio y la explotación de recursos.

En las elecciones de 1946 el poder político retornó a los conservadores quienes señalaron de comunista al líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, él, contaba con fuerte respaldo popular ya que fue uno de los primeros dirigentes políticos en entender los levantamientos sociales no como una agresión al gobierno sino como una exigencia para mejorar la calidad de vida y de trabajo de las clases más desfavorecidas. Su asesinato en 1948 desencadenó el Bogotazo y una ola de violencia en todo el país, incluyendo levantamientos como el de Barrancabermeja, donde se formaron juntas revolucionarias que tiempo después darían paso al surgimiento de las guerrillas liberales (CEV, 2022).

¹² Ley 200 de 1936 fue una reforma agraria importante en Colombia que buscó solucionar los problemas de propiedad y uso de la tierra, promoviendo la explotación económica y estableciendo mecanismos para la extinción del dominio y la prescripción adquisitiva.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

La violencia partidista se intensificó contribuyendo en gran medida a las diferentes condiciones que dieron paso a la violencia contra la población civil, llegando al punto de instaurar una dictadura civil cerrando el Congreso y los órganos legislativos regionales por 9 años (CEV, 2022, p. [58]). Mientras la fuerza pública actuaba como brazo del partido conservador, los hacendados organizaron grupos armados privados, incrementando la represión (Colombia adentro, 2022). En respuesta, comunistas y liberales formaron autodefensas de masas (1949), integradas por casi 5000 campesinos que buscaban contener la opresión estatal, sin embargo, menos de la décima parte contaban con armamento para enfrentar los ataques de la fuerza pública.

Dentro de las autodefensas de masas se dio una segmentación, surgiendo entonces dos líneas guerrilleras: “limpios” (liberales) y “comunes” (comunistas), estos últimos con ideas colectivistas y anticapitalistas. De estas luchas emergió Pedro Antonio Marín ¹³ quien pasó de guerrillero liberal a comunista tras presenciar la masacre de Ceilán, donde más de 150 personas fueron asesinadas por conservadores (CEV, 2022, p. [58]). Pese a declararse revolucionarios, algunos grupos guerrilleros ejercieron violencia y despojo contra comunidades indígenas y afrodescendientes. Paralelamente, el Estado fortaleció su aparato militar, influenciado por EE.UU. y su doctrina anticomunista (CEV, 2022).

En 1953, el general Gustavo Rojas Pinilla asumió el poder en una dictadura con apoyo liberal, implementando un programa de rehabilitación para zonas conflictivas (Decreto 1821 de 1954), que fue aceptado por las guerrillas liberales (limpios). Por su parte, El Partido Comunista Colombiano enfrentó una severa crisis de legitimidad debido a la presión del gobierno militar,

¹³ A lo largo de su vida se conoció como Manuel Marulanda Vélez y fue por más de medio siglo el comandante de las FARC-EP.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

que lo marginó políticamente incluso dentro del Frente Nacional; Esto, generó divisiones internas: mientras algunos grupos impulsaban el diálogo y el desarme liderado por Juan de la Cruz Varela¹⁴ en Sumapaz otros se ocultaron en la clandestinidad, especialmente en Villarrica (Tolima), bajo las órdenes de Isauro Yosa¹⁵ Como jefe Político y Alfonso Castañeda¹⁶ como jefe militar. (CEV,2022, p. [63]).

De acuerdo con lo plasmado en el informe La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en el tomo no matarás (2022) la respuesta estatal fue brutal: hostigamientos, bombardeos en Sumapaz, uso de armamento y tecnología ponían en clara desventaja las autodefensas y a la población. Forzando el desplazamiento masivo de familias, la participación de menores de edad en los enfrentamientos y la muerte de niños por las pésimas condiciones de vida que tenía la población. Estos guerrilleros desplazados se reagruparon en Marquetalia, con líderes como Luis Alberto Morantes Jaimes¹⁷, Jacobo Prías Alape¹⁸ y Pedro Antonio Marín, estableciendo una base estratégica desde donde reanudar su influencia en el Tolima (CEV,2022, p. [68]). Durante esta época, fue desplazada aproximadamente el 42,6% de la población del Tolima, víctimas de masacres en las viviendas, mismas donde ejercían violencia sexual hacia las mujeres y niñas delante de los hombres de la familia para después asesinarlos dejando a su vez miles de huérfanos (CEV, 2022).

¹⁴ Líder social y político del Sumapaz, que luchó por tierra para campesinos y colonos. Fue primero liberal gaitanista, y con el estallido de la Violencia, ingresó al Partido Comunista Colombiano.

¹⁵ 'Mayor Lister' fue un dirigente agrario, comunista y guerrillero colombiano.

¹⁶ Mayor Richard', considerado uno de los líderes marxistas más reconocidos de la época en el país.

¹⁷ Jacobo Arenas importante líder guerrillero colombiano, cofundador de las FARC y su principal ideólogo

¹⁸ Charro Negro líder comunista, dirigente sindical agrario y miembro del comité central del Partido Comunista .

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

En 1956, el líder del partido Liberal Alberto Lleras Camargo y del conservador Laureano Gómez pactaron en Benidorm, España, una alianza política transicional. Este acuerdo se formalizó en el pacto del Frente Nacional (20 de julio de 1957), que incluyó reformas constitucionales, alternancia presidencial, paridad en cargos públicos, derecho al voto femenino y asignación; Aunque el partido comunista no fue incluido en el acuerdo avaló su consolidación. Los ciudadanos por medio de un plebiscito celebrado el 1 de diciembre de 1957 ratificaron estas reformas con una aprobación abrumadora, y en 1958 asumió la presidencia Alberto Lleras Camargo como primer mandatario del Frente Nacional. En este acuerdo se otorgó una amnistía para la disolución de las guerrillas; sin embargo, los comunistas no terminaban de confiar en la propuesta de paz, ya que muchos de los limpios que se habían sometido a la amnistía lo habían hecho únicamente en la teoría, porque seguían manteniendo armas y violentando a los comunes pues ejercían labores de control social y regulación en los municipios. Dejando como resultado el asesinato de Charro Negro en 1960 (CEV, 2022).

Aunque buscaba pacificar el país y contener la violencia bipartidista, el Frente Nacional fue criticado por su carácter excluyente y oligárquico: cerró la puerta a otras fuerzas políticas, reforzó las estructuras clientelistas, y deslegitimó la oposición política, lo cual alentó el surgimiento de una guerrilla móvil en 1962 encabezada por Manuel Marulanda Vélez combinando las vías políticas y las armas para exigir un cambio real de las condiciones sociales, agrarias y políticas del país (Castro & Vargas, 2018). Por su parte el gobierno desarrolló el Plan Lazo, el cual tenía como principal objetivo quitar el apoyo de la población civil a las guerrillas. Esto lo hicieron de dos maneras, la primera, usando las fuerzas militares para que asumieran papeles que le correspondían a instituciones civiles y la segunda estableciendo redes sociales con

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

la ciudadanía para garantizar el control de la región y obtener la información que la población pudiera brindar (CEV, 2022, p. [103]).

En 1964, el gobierno colombiano lanzó una ofensiva militar contra las autodefensas campesinas en Marquetalia, Riochiquito, El Pato y Guayabero, con una fuerza muy superior a la capacidad de respuesta que tenían. A pesar de ello, las guerrillas resistieron; Manuel Marulanda se trasladó a Riochiquito y junto con Ciro Trujillo fundó lo que más tarde se convertiría en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)¹⁹, donde consolidaron una organización unificada con reglamento disciplinario y plan militar nacional. En 1965, la guerrilla llevó a cabo la toma de Inzá como estrategia para obtener armas, víveres y financiación, lo cual generó descontento en la población civil y fue utilizado por el ejército para justificar nuevos ataques contra las autodefensas comunistas, y poner a las personas a favor del gobierno (CEV, 2022, p. [107]).

En 1964, tomando como inspiración la Revolución Cubana se formó la organización guerrillera Ejército de Liberación Nacional (ELN), integrada por estudiantes y obreros voluntarios, que contaban con un pequeño destacamento en la selva y células urbanas. Su manifestación pública más simbólica fue la toma de Simacota (Santander) en 1965, donde, tras asesinar a un sargento y dos policías, presentaron el “Manifiesto de Simacota” y reunieron al pueblo para delinear su programa militar centrado en la lucha armada por un gobierno democrático y popular capaz de liberar a Colombia “de los monopolios internacionales y de la oligarquía criolla” (Manifiesto de Simacota, 1965).

¹⁹ Nombre que adoptaron oficialmente en la Segunda Conferencia Guerrillera del Bloque Sur en 1966

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

El liderazgo de Fabio Vásquez Castaño²⁰ en la guerrilla fue fundamental, y la participación del ex sacerdote Camilo Torres²¹ aportó un legado ideológico significativo, con propuestas sobre poder popular, abstención electoral y democracia directa, que fueron adoptadas por el ELN tras su muerte en combate en 1966. La operación Anorí de 1973, llevada a cabo por el gobierno, eliminó a sus principales dirigentes, excepto Nicolás Rodríguez Bautista²², debilitando al ELN hasta casi su desaparición, aunque décadas después pudo reorganizarse gracias a la financiación derivada de secuestros y cánones pagados por empresas multinacionales como las vinculadas al oleoducto Caño Limón–Coveñas (CEV, 2022).

La tercera guerrilla del país se formó en 1967, Ejército Popular de Liberación (EPL), como brazo armado del Partido Comunista Colombiano—Marxista-Leninista, adoptó la estrategia de guerra popular prolongada, trasladando su lucha desde el campo hacia la ciudad y estableciendo “juntas patrióticas” para construir gobiernos revolucionarios locales y promover el trabajo de masas. Durante sus primeros años enfrentó una dura ofensiva militar lo que derivó en un debilitamiento institucional marcado por la pérdida de líderes, purgas internas y deserciones. su impacto fue minado por la intensa represión estatal (CEV, 2022).

Como respuesta el estado promulga el Decreto 3398 de 1965²³, en el que se institucionalizó la participación civil armada en la defensa nacional. Con ello el gobierno autorizó la entrega de armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas a civiles y permitió conformar grupos

²⁰ Uno de los fundadores y máximo comandante del Ejército de Liberación Nacional (ELN) hasta mediados de los años setenta.

²¹ Figura clave en la teología de la liberación, movimiento que buscaba unir la fe cristiana con la lucha social.

²² Gabino: comandante en jefe y líder político de la guerrilla colombiana del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

²³ adoptado como legislación permanente en 1968 mediante la Ley 48

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

paramilitares bajo un marco, facilitando la militarización de sectores civiles y la consolidación de estructuras armadas privadas (Decreto 3398 de 1965 - Gestor Normativo, 1965) Con la idea de los enemigos internos que atentan contra la soberanía del país, se empezó a relacionar a cualquier opositor académico, docente, estudiante, activista, líder político o social con la subversión. Dando paso a las juntas de Autodefensas y la defensa civil conformados inicialmente por terratenientes y caciques políticos; sus funciones principales era prevenir la formación de grupos armados adelantando operaciones de control registro y destrucción, así como dotar de armas y municiones, esto fue aprovechado por los crecientes grupos de narcotráfico y los zares de esmeraldas en Boyacá manteniendo coaccionada la región para convertirse en grupos criminales (CEV, 2022, p [120]).

El Movimiento 19 de Abril (M-19) emergió públicamente en 1974, simbolizado por el emblemático robo de la espada de Bolívar, y estaba integrado por militantes de diversos orígenes, quienes proponían una revolución de corte nacionalista y anti-oligárquico marcada por fuerte simbolismo (Loewenherz, 2010). El grupo recurrió al secuestro y la extorsión pues consideraban que los terratenientes y las elites debían pagar la guerra, mientras las fuerzas del Estado respondían con tortura y desapariciones forzadas; en 1981 surgió el grupo paramilitar MAS²⁴ (Muerte a Secuestradores), una alianza entre narcotraficantes, fuerzas públicas y sectores políticos que desencadenó el paramilitarismo moderno en Colombia (CEV, 2022).

Durante los años ochenta, la Unión Patriótica (UP), un partido emergente fruto de la

²⁴ antes se habían formado autodefensas que protegían los intereses de sus propios negocios, el MAS fue una alianza entre La Mafia, la fuerza pública, sectores políticos y sociales que se sentían atacados por las guerrillas.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

negociación entre el Gobierno y las FARC, alcanzó significativa representación política con concejales y congresistas que impulsaban la democracia y los derechos humanos. Sin embargo, ese avance fue aplastado rápidamente: el grupo paramilitar MAS, asesinó a varios líderes de la UP apenas asumieron sus cargos. Aunque las FARC respondieron emboscando un camión del Ejército y causando la muerte de 32 soldados, la persecución continuó con brutalidad: uno de cada tres alcaldes elegidos pertenecientes a la UP fue asesinado y se ejecutaron masacres contra militantes del partido (Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Quintero, 2020).

Es preciso recalcar que los políticos jugaron un rol decisivo en agravar el conflicto: incitaron a comunidades a agredirse por diferencias partidistas, en muchas ocasiones quienes perdieron su vida en estos enfrentamientos lo hicieron más por un odio heredado que por sentirse realmente identificados con la ideología y en muchas otras porque eran obligados a participar en los enfrentamientos adjudicando luchas y responsabilidades que nunca fueron elegidas. Esta escalada incluyó asesinatos de mujeres, niños, violencias sexuales, reclutamiento forzado de menores de edad, torturas sistemáticas y desplazamiento de sus territorios a campesinos indígenas y clase obrera que solo querían mejorar sus condiciones de vida, afectando profundamente la dignidad y la integridad de la población civil inocente.

El conflicto armado interno en Colombia ha dejado a su paso múltiples violaciones a los derechos humanos y afectaciones profundas en la vida de más de 9 millones de personas de 1985 hasta 2018 (CEV, 2022). Dentro de esta tragedia social, uno de los grupos más vulnerables ha sido el de los niños, niñas y adolescentes (NNA), quienes además de ser víctimas de los enfrentamientos entre grupos armados y el desamparo por parte del Estado también han sufrido desarraigo y exclusión. El Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

y la No Repetición (CEV) documenta con rigurosidad las múltiples situaciones de vulneración de derechos que enfrentaron los NNA durante el conflicto armado que han dejado secuelas psicosociales, económicas y culturales difíciles de reparar.

Pese a los esfuerzos de algunas instituciones por garantizar la protección integral de los derechos de la infancia y la adolescencia, aún persisten múltiples brechas en el reconocimiento, reparación y garantía de no repetición de estos hechos. Esta situación plantea interrogantes sobre el rol del trabajo social en los procesos de memoria, reparación y construcción de paz, especialmente en lo que respecta a la restitución de derechos y la prevención de nuevas vulneraciones y nos hace cuestionar, ¿Cómo se puede aportar a la no repetición de violaciones de derechos humanos en niños, niñas y adolescentes, en el marco del conflicto armado y social en Colombia?

2. Justificación

La historia de Colombia está marcada por el conflicto armado que lleva presente más de sesenta años; lo que empezó como una lucha que buscaba la participación de todos los ciudadanos en la política y la equidad en cuanto a la tenencia y control de la tierra sirvió como impulso a sectores rurales, obreros y estudiantiles para empezar a organizarse al margen del Estado, esto por sentirse excluidos; dando origen a movimientos insurgentes inspirados en ideologías revolucionarias que hacen uso de la violencia y la lucha armada pues las consideran como única alternativa de transformación. La realidad social y política de Colombia se ha visto fuertemente afectada desde la época colonial, solo han contado con voz quienes tienen mayor poder adquisitivo, o hacen parte de las elites donde se concentra el poder; sin embargo, es desde la conformación del Frente Nacional donde más se marca este sesgo pues, se cerró la posibilidad de

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

participación política a partidos o personas ajenas a los conservadores o liberales provocando que durante 16 años solo se podía aspirar al gobierno y los cargos públicos si se hacía parte de alguno de ellos. Al pasar el tiempo, con la agudización del conflicto se involucran otros actores políticos y armados que a su vez sostienen nexos con el narcotráfico y el narcoterrorismo ya sea por financiación o imposición de supremacía ante la sociedad, el Estado y demás grupos irregulares (Nieves, 2014).

La permanencia de estas acciones delictivas ha logrado coexistir con la institucionalidad; no obstante, han causado un impacto altamente negativo en el territorio nacional tanto en lo político, social y económico como directamente a la población civil siendo las principales víctimas los grupos más vulnerables. Ejemplo de ellos son: las mujeres, la comunidad LGBTQ, la población ROM, afrocolombianos, indígenas, campesinos y niños, niñas y adolescentes; quienes no han contado con la visibilidad suficiente para obtener una reparación integral por parte de los entes encargados de garantizar el goce pleno de sus derechos.

Según lo expuesto en el tomo 8 del informe final de Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición. “no es un mal menor” (2022). Los niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de diferentes modalidades de delito con afectaciones en distintos niveles; durante mucho tiempo esta población fue invisibilizada en cuanto a prevención, protección y reparación. Haciendo a un lado las necesidades espaciales y la atención diferencial requeridas para el desarrollo pleno de esta etapa del ciclo vital; a raíz de lo anterior no existe claridad en cuanto a las cifras exactas de víctimas pertenecientes a este grupo. Sin embargo, es preciso recalcar que existen organizaciones estatales y no gubernamentales que llevan registros de las víctimas que ha dejado el conflicto armado y social interno; una de las organizaciones que está presentes en el

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

territorio nacional desde 1999 es la Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al Conflicto Armado en Colombia COALICO²⁵, quien gracias a la información obtenida en el Observatorio Niñez y Conflicto Armado (ONCA) registra los hechos victimizantes, los grupos que los provocan y el número de afectados en relación con infancia y adolescencia, el reporte se da anualmente.

Según los informes, de 2009 a 2018 se presentaron 3.989 violaciones e infracciones consumadas de forma directa y 3.173 indirectas contra niños, niñas y adolescentes; dentro de los delitos que más se presentaron se encuentran los homicidios, el reclutamiento y uso de menores además de afectaciones producidas por el desplazamiento forzado. El mayor número de casos se presentaron en Antioquia y Cauca, sin embargo, esto varía de acuerdo a la información obtenida cada año, los delitos registrados y los actores armados involucrados (COALICO, 2024).

Por otro lado, según los subregistros obtenidos por la CEV “no es un mal menor” (2022) 64.084 niños perdieron la vida por el conflicto armado entre 1985 y 2018; del delito de desaparición forzada entre 1985 y 2016 existieron 28.192 víctimas; 6.496 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de secuestro entre 1990 y 2018; en cuanto al reclutamiento forzado se registraron 16.238 niños víctimas entre 1990 y 2017; 3.049.527 fueron las víctimas que dejó el desplazamiento forzado entre 1985 y 2019.

De acuerdo a los datos obtenidos por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición en los 2.744 testimonios se encuentra que existen 4.014 niños niñas

²⁵ Espacio de confluencia y articulación de organizaciones de la sociedad civil, de carácter nacional e internacional, que, a través de monitoreo, incidencia política, defensa y promoción de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, busca transformar positivamente las situaciones generadas por el conflicto armado colombiano, particularmente aquellas relacionadas con el uso, reclutamiento y vinculación de la niñez a los grupos armados.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

y adolescentes víctimas de los diferentes delitos cometidos por parte de grupos armados y sus enfrentamientos. Los departamentos donde más casos se registraron según lo consignado son Antioquia con 912 casos, Valle del Cauca con 580, Cauca con 440, Putumayo con 305, Meta 302. En cuanto a las etapas el mayor número de casos se presentaron en la adolescencia con 58.2% que representa 2.528 casos; en la niñez un 26.9% con 1.168 casos y finalmente en la primera infancia se conocen 647 casos comprendiendo el 14.9% del total de víctimas.

Según las características de la población se identifica que de acuerdo al sexo el 52.1% son hombres y el 47.8% son mujeres; respecto a la identidad de género un 29.1% son hombres cisgénero; 0.1% hombres transgénero; el 32.4% son mujeres cisgénero; el 0.3% mujeres transgénero y del 38.1% de los casos no se conoce esta información.

Respecto a la pertenencia étnica se registra que la población campesina posee el 2.3% de los casos; en cuanto a los afrocolombianos la cifra es 9.4%; la población indígena representa el 10.3% de la información; la población mestiza es la que posee el porcentaje más alto con el 44.3%. Sin embargo, se desconoce el origen étnico del 33.5% de las víctimas consignadas en las entrevistas. En cuanto a niños, niñas y adolescentes en condiciones de discapacidad se conocen 131 casos.

Lo mencionado anteriormente, corresponden a 18 diferentes tipos de violencia donde los que poseen las cifras más elevadas son el desplazamiento forzado con 2.461 caso, seguido por el secuestro con 953, los ataques indiscriminados reportan 901 casos, atentados con 466, y la desaparición forzada con 391 casos; en cuanto a los perpetradores se identifica que las guerrillas son los responsables de 2.787 de los casos seguidos por los paramilitares con 1.589 víctimas y en tercer lugar se encuentra la fuerza pública con 750 casos.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Si se comparan los datos presentados en los sub registros, la ONCA y los obtenidos por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición se hace evidente la gran imprecisión en cuanto a cifras corresponde. Sin embargo, esto se configura como un buen cimiento para continuar el camino de reconocimiento y reparación de las víctimas; más específicamente a los niños, niñas y adolescentes.

A partir de esta realidad, surge la necesidad de analizar en profundidad las situaciones de vulneración de derechos de los NNA identificadas por la CEV, con el fin de aportar a la comprensión del impacto del conflicto armado en esta población e identificar estrategias de intervención desde el trabajo social que contribuyan a la garantía de sus derechos y a la no repetición de los hechos victimizantes; así mismo, el desarrollo de esta investigación brindará una condensación de la información que a su vez facilitará investigaciones futuras relacionadas con el presente tema y finalmente, al documento tendrá acceso la población en general, pues su escritura es de fácil interpretación.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Analizar las situaciones de violación de derechos humanos en niños, niñas y adolescentes, en el marco del conflicto armado y social Colombia, tomando como base principal el tomo “no es un mal menor” consignado en los documentos que integran el informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición con el fin de aportar a la no repetición.

3.2 Objetivos Específicos

- i. Reconocer las situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco del Conflicto armado y social interno colombiano.
- ii. Señalar las modalidades de violencia usadas en la vulneración de niños, niñas y adolescentes desde un enfoque diferencial.
- iii. Identificar acciones que contribuyan al restablecimiento de derechos y a la no repetición de hechos victimizantes en relación con infancia y adolescencia en el marco del conflicto armado colombiano.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

4. Marco Referencial

4.1 Marco Conceptual

La vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el contexto del conflicto armado y social colombiano constituye una de las expresiones más graves de la violencia estructural y sistemática que ha afectado al país durante décadas; pues, por su desarrollo físico, emocional y psicológico, se encuentran en una posición de especial protección conforme al derecho nacional e internacional. Estos actores sociales, históricamente invisibilizados en los escenarios de guerra, han sido víctimas directas e indirectas de múltiples formas de violencia, lo cual ha afectado profundamente sus trayectorias de vida, sus vínculos familiares, comunitarios y su desarrollo integral. A lo largo del conflicto armado, han sido víctimas de múltiples formas de violencia: reclutamiento forzado, desplazamiento, violencia sexual, desapariciones, homicidios orfandad, ausencia de figuras paternas por la participación de estos en el conflicto y otras prácticas que atentan contra su dignidad y bienestar.

El análisis conceptual permitirá fundamentar teóricamente el estudio de esta problemática. Para ello, se abordarán conceptos clave como infancia y adolescencia, derechos fundamentales, conflicto armado y social interno, derecho internacional humanitario, hechos victimizantes, género, identidad étnica y mecanismos de protección y reparación, entre otros. Proporcionando una base sólida para el desarrollo de propuestas que contribuyan a la no repetición de violación de los derechos de niños, niñas y adolescentes y a la construcción de entornos seguros, protectores y dignos.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

4.1.1 Conflicto armado y social en Colombia

Según lo estipulado en el artículo 3 de los Convenios de Ginebra (1949) el conflicto armado interno se entiende como una confrontación prolongada dentro de un mismo Estado; esta, puede ser entre actores de la fuerza pública y grupos armados organizados al margen de la ley o entre estos últimos. En el caso de Colombia se presenta el enfrentamiento de las dos maneras. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022) en su informe final documenta cómo este conflicto generó múltiples formas de victimización, particularmente en contra de niños, niñas y adolescentes (NNA), quienes fueron víctimas de reclutamiento forzado, desplazamiento, violencia sexual, desaparición forzada, pérdida de familiares y falta de acceso a derechos fundamentales.

Por otra parte, el Conflicto Social muestra un proceso de oposición de intereses tangibles no satisfechos en un núcleo humano; esto quiere decir, disputas entre actores sociales con intereses, valores o percepciones contrapuestas, que pueden manifestarse de forma pacífica o violenta, aunque no existan actos violentos si genera tensiones estructurales vinculadas a desigualdad, discriminación, acceso a recursos o representación política. Cuando se agudiza esa contradicción entre grupos relevantes, resaltan estatus; recursos de poder entre oponentes, que buscan dañar o eliminar, al contrario; lo cual trasciende de lo individual y/o grupal y afecta el funcionamiento y estructura propia de la sociedad (Cartín & Salazar, 2024).

En el caso colombiano, muchos de los factores que alimentaron y prolongaron el conflicto armado tienen raíces en conflictos sociales no resueltos, como la pobreza rural, la concentración de la tierra, la exclusión de pueblos indígenas y afrocolombianos, la débil presencia del Estado en vastas regiones del país, el fortalecimiento del narcotráfico y su creciente participación en las

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

diferentes ramas de poder de Colombia (CEV, 2022). Estos factores estructurales impactaron especialmente a los NNA, que crecieron en entornos marcados por la negación de derechos básicos, lo cual los hizo más vulnerables a las dinámicas del conflicto armado. Galtung (1969), propone que los conflictos sociales deben analizarse más allá de su expresión violenta, incorporando dimensiones como la violencia estructural, entendida como las formas de opresión sistémica que impiden el desarrollo pleno de los seres humanos. Esta perspectiva es clave para comprender cómo las vulneraciones a NNA no solo derivan del conflicto armado directo, sino también de condiciones sociales preexistentes.

4.1.2. Actores armados

Los actores armados son grupos armados organizados que hacen uso de la fuerza armada para alcanzar objetivos políticos, económicos, sociales, ideológicos o territoriales. Pueden estar vinculados al Estado o actuar al margen de la legalidad; el Derecho Internacional Humanitario (DIH) lo define como “... aquellos que tienen una estructura jerárquica, capacidad operativa sostenida, y participan en enfrentamientos armados prolongados, con un mando responsable y capacidad para cumplir con las normas del DIH” (Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR, 2008) Según el DIH se puede hacer la clasificación de los grupos de dos maneras; Fuerzas armadas estatales: que son las fuerzas militares del estado, se rigen bajo una cadena de mando formal y están sujetas a las obligaciones del DIH y las fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados; estos no forman parte de las fuerzas militares formales del Estado, pueden ser rebeldes, insurgentes guerrillas, milicias o bandas criminales con organización (Derecho Internacional Humanitario (DIH, 1864).

En el caso de Colombia mediante la ley 1448 de 2011, se reconoce la diversidad de estos

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

actores, entre los que se encuentran grupos guerrilleros: surgen como movimiento armado con objetivos ideológicos o políticos luchando contra el Estado por poder o control territorial ejemplo de estos son las FARC- EP y el ELN; paramilitares: Surgen para combatir la guerrilla, cuentan con apoyo de los sectores privados y en ocasiones del Estado un ejemplo de estos son las AUC; grupos criminales organizados: estos se dedican principalmente a economías ilegales como el narcotráfico y la minería ilegal, su origen se da de estructuras desmovilizadas como el Clan del Golfo; finalmente, la fuerza pública: incluye Militares y Policías oficiales del Estado, aunque son actores legales en el marco del conflicto armado también son responsables de acciones violatorias del DIH. Esta clasificación permite comprender la complejidad del conflicto colombiano y sus múltiples responsables en la vulneración de derechos fundamentales.

4.1.3. Infancia y Adolescencia

Según lo estipulado en la Convención de los Derechos del Niño se entiende por niño todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad que cuentan con madurez diferentes y necesidades específicas a medida que van avanzando en las etapas que contribuyen a su crecimiento y formación emocional, física, social y mental por esto, se considera que la infancia y la adolescencia son fundamentales en el desarrollo humano, caracterizadas por una alta vulnerabilidad y necesidad de protección integral. En el Artículo 3.1 de dicha Convención se estipula que “En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño”. Es decir, todas las decisiones tomadas por cuidadores, familia, instituciones comunidades o gobiernos deben tener como prioridad el bienestar y el goce pleno de los

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

derechos de niños niñas y adolescentes teniendo en cuenta su salud integral, atención psicosocial y el acceso y participación en la justicia, independientemente de la raza, el color de piel, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales (Organización de Naciones Unidas (ONU, 1989).

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos titulares de derechos y no simples objetos de protección; dichos derechos actúan como garantía jurídica, orientados a asegurar la supervivencia, el desarrollo integral, participación activa en la sociedad y protección frente a cualquier forma de violencia, abuso o explotación. Esto es reconocido en el marco nacional e internacional en la ley 1098 de 2006 y la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 por medio de los principios rectores que orientan la formulación e implementación de políticas públicas y decisiones judiciales relacionadas con la infancia y adolescencia. Interés superior del niño: todas las decisiones deben considerar en primera instancia el bienestar y desarrollo integral de los niños, por encima de cualquier otra consideración; Primacía de los derechos de los niños: sus derechos prevalecen sobre los demás, en caso de conflicto de intereses se debe favorecer al menor de 18 años; protección integral: El Estado, la familia y la sociedad deben actuar conjunta y coordinadamente para garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo plenos de los NNA; Corresponsabilidad: La responsabilidad de garantizar los derechos es compartida entre el Estado, la familia y la sociedad. Fundamentos esenciales para analizar las múltiples formas de vulneración documentadas por la Comisión de la Verdad en el contexto del conflicto armado colombiano.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

5.1.4. Vulneración de derechos en el marco del conflicto armado y social

Esto hace referencia a la afectación sistemática e interseccional²⁶ de los derechos humanos fundamentales de las personas a través de múltiples formas de violencia ejercidas a nivel individual, colectivo y estructural, manifestándose mediante prácticas como el reclutamiento forzado, el desplazamiento forzado, la violencia sexual, el uso de minas antipersona, la estigmatización, y la imposición de daños emocionales y sociales que comprometen gravemente el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia (CEV. 2022b). Estas violencias se entrelazan con condiciones preexistentes de pobreza, desigualdad, exclusión social y debilidad institucional, exacerbando la vulnerabilidad infantil. así, las violencias no son solo físicas o psicológicas, sino también simbólicas y estructurales, y tienden a superponerse en las experiencias infantiles, provocando daños acumulativos y duraderos (Sintura Porras, 2018; Arango García et al., 2023).

Teniendo en cuenta las cuatro áreas de derechos supervivencia, desarrollo, protección y participación es posible evidenciar que los niños niñas y adolescentes son vulnerados en todas ellas ya sea de forma directa por medio de violencia sexual, emocional, simbólica, estructural o psicológica, estigmatización, reclutamiento forzado, desplazamiento forzado, la utilización de sus conocimientos ancestrales o culturales por parte de los grupos armados, el limitado acceso a la educación o salud, la orfandad o de manera indirecta con cambios en el entorno y contexto que no permiten gozar de la plenitud de sus derechos; suelen expresarse de manera interseccional: varias violencias se combinan en una misma experiencia, agravando sus efectos y profundizando las heridas sociales (Ley 1448 de 2011; CEV, 2022).

²⁶ Se refiere a situaciones en las que varias formas de desigualdad, discriminación o violencia actúan al mismo tiempo y se cruzan en la experiencia de una persona o grupo.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

4.1.5. Género, identidad étnica, ubicación geográfica

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud define el género hace referencia a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres (World Health Organization: (WHO, 2018). Es decir, un estructurador social, un ordenador que agrupa los acuerdos tácitos o explícitos que ha hecho la sociedad sobre las normas asignadas a hombres y mujeres, elementos simbólicos, imágenes estereotipadas, identidades dominantes en las relaciones de poder lo cual contribuye a un posicionamiento divisorio artificial entre ser hombres o mujeres (De Salud y Protección Social de Colombia, s. f.).

Las vulneraciones sufridas por la infancia y adolescencia en el marco del conflicto armado y social colombiano se han visto atravesadas por las construcciones sociales de género y los roles que se adjudican a cada uno, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2021) han sido víctimas de violencia sexual 15 760 personas de las cuales el 92,6 % fueron mujeres y el 30,8% son Niñas y adolescentes; las niñas reclutadas no solo se utilizaron como combatientes, también se enfrentaron a la esclavitud sexual, embarazos forzados y estigmatización sexual. Estas violencias son ejercidas como táctica de control, castigo y dominación generando impactos físicos, psicológicos comunitarios y simbólicos. (CEV, 2022b). Por otro lado, los niños y adolescentes masculinos aunque también han sido víctimas de violencias sexuales son invisibilizados por sus roles de combatientes y victimarios obstaculizando su reparación integral; por lo tanto, incorporar un enfoque de género en el análisis del conflicto implica reconocer no solo las experiencias diferenciadas, sino también las resistencias, agencias y formas en que niñas, niños y adolescentes construyen sentido, identidad y capacidad de acción en contextos de violencia.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Otro aspecto transversal a la vulneración de los derechos de niños niñas y adolescentes es la identidad étnica, definida por Tajfel (1981) como parte de un autoconcepto que a su vez forma parte de la identidad social, se da derivado de la pertenencia a determinado grupo nacional, lingüístico, deportivo o étnico. Así pues, se entiende por identidad étnica el sentido de pertenencia a determinado grupo, el cual se puede modificar y cambiar a lo largo del desarrollo humano (Guitart et al., 2011). Colombia se ha forjado gracias a las contribuciones de pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom, a pesar de esto se reconoció el carácter pluriétnico²⁷ y multicultural²⁸ del país hasta 1991. Este enfoque representa un valor diferencial importante; con él, se busca garantizar el cumplimiento de derechos reconocidos a los pueblos étnicos y a la diversidad cultural pues, no solo han sido afectados por el conflicto armado, sino que también se han vulnerado sus derechos colectivos y culturales lo que afecta su vida comunitaria e identidad (Pueblos étnicos, 2022).

La intersección entre pertenencia étnica, territorialidad y exclusión histórica ha hecho que los niños, niñas y adolescentes enfrenten múltiples violencias, entre ellas el desplazamiento forzado, el reclutamiento, la violencia sexual, La pérdida del territorio, la imposición de lenguas foráneas, la ruptura de saberes ancestrales y la militarización de la vida cotidiana constituyen formas de desestructuración cultural con implicaciones generacionales. De lo anterior, surgen la necesidad de reconocer los derechos colectivos y su autonomía para proteger la infancia, así como la importancia de la incorporación de saberes, lenguas y formas de justicia propias.

²⁷ Está compuesto por muchas etnias o grupos étnicos diversos, como un país, una sociedad o una entidad.

²⁸ contiene varios grupos culturales o étnicos dentro de una sociedad.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Por otro lado, es importante resaltar la profunda territorialización del conflicto armado. Siendo mayormente afectadas las zonas rurales, periféricas y fronterizas ya que todas tienen en común la poca presencia del Estado, y la alta presencia de actores armados; al ser abandonadas institucionalmente los niveles de pobreza estructural²⁹ son elevados y a su vez genera como consecuencia la exposición de niñas, niños y adolescentes a mayores riesgos, con limitado acceso a servicios de protección pues en estas regiones la implementación de políticas públicas ha sido insuficiente o inexistente, dejando a la infancia sin rutas claras de atención o justicia (Reuters, 2025).

Como se puede evidenciar, en estos casos la infancia y adolescencia presenta una doble exposición de riesgo, pues además de estar expuestos al accionar directo de los grupos armados que tienen el control territorial de sus lugares de residencia el Estado y las intuiciones no brindan las condiciones mínimas para su protección y desarrollo integral, por tal motivo, el enfoque territorial permiten reconocer las especificidades de cada región, y las necesidades para la atención, protección y construir la garantía de no reparación.

4.1.6. La niñez como sujeto político y social.

Tradicionalmente, la niñez ha sido comprendida desde un enfoque de protección, como una etapa “incompleta” de la vida que requiere tutela adulta. Sin embargo, enfoques contemporáneos desde la sociología de la infancia, el derecho internacional y los estudios críticos de infancia son reconocidos como sujetos activos en lo político y lo social que cuentan con las capacidades de agencia, participación y construcción de sentido en sus contextos históricos y culturales esto se

²⁹ Es un núcleo de pobreza persistente y de larga duración, arraigado en las condiciones sociales y económicas de una sociedad, que impide la movilidad social y genera desventaja crónica en grupos específicos de la población.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

logra conjugando las acciones sociales con los espacios educativos y haciendo uso de alternativas pedagógicas que contribuyen al desarrollo del conocimiento , habilidades y aprendizajes para el ejercicio de nuevas ciudadanías (Roncancio, 2025).

4.1.7. Enfoque psicosocial y protección integral

Para conseguir una reparación integral es preciso reconocer y reparar en todos los aspectos a las víctimas; restableciendo su dignidad y el tejido social que conforman; esto se logra mediante las compensaciones económicas y jurídicas, pero también mediante el reconocimiento público de los daños sufridos para así restituir el valor moral de las personas y afirmar el derecho a la memoria, la verdad y la no repetición. Así, el reconocimiento y la reparación simbólica no son solo mecanismos jurídicos, sino también herramientas pedagógicas, éticas y políticas que permiten resignificar el pasado, dar legitimidad a las narrativas de las víctimas y avanzar hacia un horizonte de justicia y reconciliación (CEV, 2022a).

Así mismo, se deben incluir componentes de reparación emocional, esto envuelve el acompañamiento psicosocial individual, familiar y comunitario para de esta manera generar facilitadores reflexivos y seguros donde puedan expresar y compartir experiencias, reconstruir de sus proyectos de vida y fortalecer los vínculos familiares y comunitarios. (Unidad para las Víctimas, 2012) el acompañamiento psicosocial tiene como propósito garantizar decisiones informadas, manejar emociones intensas, y fortalecer la capacidad de afrontamiento del duelo, integrado con componentes de verdad, justicia, memoria y reparación.

En cuanto a la protección integral, en los convenios nacionales e internacionales se establece que todos los derechos de los niños son interdependientes, y deben ser garantizados de forma coordinada por el Estado, la familia y la sociedad. Esta garantía se debe dar desde un

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

abordaje preventivo, asistencial, restaurativo y participativo frente a las situaciones de riesgo, vulneración o amenaza, especialmente en contextos de conflicto armado reconociendo a los niños como sujetos de derecho para quienes se deben diseñar e implementar políticas públicas articuladas y sostenibles. En Colombia esta responsabilidad recae en instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), La Unidad para las Víctimas, Las Comisarias de Familia, la Defensoría del Pueblo entre otras; Además, se reconoce que una protección efectiva no solo actúa frente al daño, sino que también debe fortalecer la participación activa de los niños y niñas en decisiones que les afectan, en línea con su desarrollo progresivo y autonomía (ICBF, 2022).

4.2. Marco teórico

La vulneración histórica de la que han sido víctimas los niños, niñas y adolescentes en el contexto del conflicto armado no se limita a los hechos visibles, existe un entramado más profundo y persistente de exclusión, desigualdad y abandono institucional que configura lo que Johan Galtung (1969) denominó violencia estructural. Esta, se manifiesta cuando estructuras sociales, políticas o económicas impiden que las diferentes poblaciones accedan al bienestar, desarrollo y ejercicio pleno de sus derechos, aun cuando no haya grupos armados que los violenten. En su planteamiento se destacan tres formas de violencia: directa que hace referencia a agresiones físicas o verbales visibles; estructural, se da cuando la injusticia se encuentra inmersa en el sistema y la cultural, se presenta cuando la violencia es legitimada por creencias y normas. En Colombia, estas formas de violencia se manifiestan en la marginación histórica de la niñez en zonas rurales, el limitado acceso a la salud, educación y protección y en la naturalización del conflicto dentro de los entornos sociales.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Cuando una región es víctima de la violencia estructural genera condiciones óptimas para que los grupos armados entren a los territorios y propicien violencias directas en contra de la población civil; pues, cuando no hay presencia estatal los actores ilegales ocupan los espacios involucrando a los menores de edad en controles sociales y lógicas de guerra; lo anterior se configura como una revictimización donde además de ser blanco de actos bélicos también son víctimas de la negligencia sistemática de las instituciones que impiden su digno desarrollo (CEV, 2022). Paul Farmer (2025) explora y profundiza la violencia estructural con un enfoque desde la salud pública y los derechos humanos; afirma que esta, expone a las comunidades a el hambre, problemas de desnutrición, analfabetismo mortalidad infantil, trabajo infantil y desescolarización.

Esta investigación retoma elementos del enfoque conceptual, teórico y metodológico desarrollado por la Comisión de la Verdad en el informe “No es un mal menor”. Niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado” (2022), el cual plantea una aproximación comprensiva al conflicto desde las voces de las víctimas infantiles y juveniles. Adoptando una mirada centrada en las víctimas especialmente NNA asumiendo sus vivencias como expresiones estructurales de una violencia sistemática y no como “daños colaterales”. El informe resalta que la participación de múltiples actores (estatales, insurgentes, paramilitares y civiles) hace necesario un análisis multidimensional del conflicto, el cual también será acogido en esta investigación. El impacto del conflicto armado en la niñez ha sido probado por diferentes estudios; El informe Una guerra sin edad del Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) documenta cómo 16.8792 NNA fueron víctimas de reclutamiento y utilización por actores armados ilegales. Así como el sometimiento a trabajos forzados, violencia sexual y pérdida de vínculos familiares. Esta investigación resalta cómo la guerra fracturó entornos protectores esenciales para su bienestar.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Sen (2000), en su enfoque de capacidades afirma que para conocer la realidad de las personas no es suficiente con conocer los ingresos o recursos con los que cuentan, por el contrario, es necesario considerar sus funcionamientos y capacidades; bajo su postulado el objetivo de desarrollo debe tener en cuenta la expansión y crecimiento de las capacidades. El concepto de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas se basa en este enfoque para abordar las desigualdades sociales a nivel global. (Amartya sen & OPHI, s/f) El autor reconoce que las vidas humanas se ven maltratadas en diferentes maneras y para lograr atender la problemática es preciso reconocer los distintos tipos de privaciones.

Con este enfoque es posible plantear los derechos humanos viendo el bienestar desde las oportunidades reales y disponibles con las que cuentan los niños, niñas y adolescentes para conseguirlo; en el contexto colombiano permite la evaluación del acceso a las oportunidades para alcanzar el desarrollo humano y el goce pleno de los derechos en el marco del conflicto armado y social del país. Por otra parte, siguiendo Nussbaum, quien, al igual que Sen aborda el enfoque de las capacidades plantea que estas deben tener una lista central en la que incluye la vida, la salud y la participación como indispensables en una sociedad justa, así como dar importancia a las emociones políticas³⁰, en la sociedad que son necesarias para la convivencia en paz y la reparación social (Pineda & Orozco,2020).

Como se ha expuesto, el abordaje de las situaciones de vulneración de derechos requiere ser visto desde las múltiples formas de violencias que afectan a los niños, niñas y adolescentes. Crenshaw (1989), define como se entrecruzan factores de edad, género, etnicidad, clases sociales,

³⁰ Defiende que emociones como la compasión y el amor son cruciales para la justicia y la estabilidad democrática.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

ruralidades entre otras en la teoría de la interseccionalidad. Con ella se establece que todas las personas no son vulneradas en la misma manera, esto va a depender de los factores pues los niveles de afectación varían y en algunos casos como lo son los NNA de los grupos indígenas, rurales o afrodescendientes son vulnerados de manera acumulativa. Siguiendo esta línea encontramos a Hill Collins (2000), quien plantea la matriz de dominación³¹, donde los sistemas de opresión como el racismo, sexismo y clasismo se dan de manera simultánea afectando articuladamente la vida de las personas; otro enfoque que permite visibilizar como el conflicto armado y social vulnera a los menores es el etnocultural, y de género, en ellos se desafía la imagen homogénea de la infancia (Baquiro, 2012), donde además de ser víctimas los niños, niñas y adolescentes son negociadores, resisten y resignifican sus experiencias a través de sus narrativas, prácticas en comunidad y actos simbólicos (Fajardo et al., 2018); el abordaje de la violencia bajo estas perspectivas visibiliza las múltiples formas en que el conflicto afecta a los menores pero a su vez permite su reconocimiento como actores sociales con poder de transformación y memoria en procesos de verdad justicia y reparación.

A pesar del poder de transformación e impacto que tienen los niños en el marco del conflicto armado las diferentes formas de violencia a las que se ven expuestos dejan una fuerte huella a nivel psicosocial. Cuando los menores se exponen a múltiples eventos adversos durante su desarrollo pueden tender a un Trastorno Traumático del Desarrollo, lo cual se da cuando hay una repetitiva y prolongada exposición a experiencias traumáticas o vivencias múltiples en su etapa de desarrollo normalmente estos eventos son de naturaleza interpersonal. (Cook et al., 2005)

³¹ Modelo teórico que muestra cómo los sistemas de poder se entrelazan y se refuerzan mutuamente para mantener la desigualdad y las dinámicas de poder.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Afectando así, la regulación emocional, la conducta, la autopercepción, la manera de relacionarse con otras personas y la construcción de su significado personal. Teniendo en cuenta lo anterior desde el abordaje psicosocial es fundamental centrar los esfuerzos en restablecer la seguridad y promover relaciones de apego seguras y confiables, implementar intervenciones donde se tengan consideración los diferentes niveles de afectación.

En este sentido la centralidad de niñez en los procesos de justicia es indispensable para que la paz sea estable y duradera; su reparación implica la transformación social, institucional y cultural de las situaciones o hechos que permitieron que existiera vulnerabilidad sistematice en primera instancia. La justicia transicional es entonces la vía para la reconstrucción nacional (CEV, 2022) siendo la no repetición uno de los componentes principales de la misma y requiriendo del trabajo conjunto del Estado, las instituciones y la sociedad como garantes de los derechos de las poblaciones vulnerables.

4.3. Marco legal

4.3.1. Normativa internacional

El marco jurídico internacional respecto a la protección y reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes en él se reconoce su especial vulnerabilidad y la necesidad de garantizar sus derechos; Gracias a los tratados y convenios que se han promulgado a nivel global se ha ido consolidando una estructura que busca la protección integral de la niñez especialmente en situación de vulneración. Es en París en 1948 donde por primera vez se reconocen los derechos básicos y libertades fundamentales sin distinguir nacionalidad, genero, religión o edad en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, este fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, aunque en ella no se refieren directamente a la niñez sirve como base para reconocer a la

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

infancia como titular de derechos en cuanto a sus libertades, a la vida y en contra de los tratos crueles (United Nations, 1948). Fue hasta 1959 que se dio un consenso a nivel global sobre las necesidades especiales y diferenciadas que tiene la niñez; por esto, se promulga la Declaración de los Derechos del Niño, estableciendo principios como la educación, la salud, la protección contra negligencias, los abusos y la explotación (Declaración de los Derechos del Niño, 1959, 2012).

La Declaración de los Derechos del Niño sirvió como base para hacer el tratado internacional más importante del mundo en cuanto al reconocimiento pleno de los NNA como sujetos de derecho; la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) estableciendo en ella las obligaciones que tienen los Estados en cuanto al desarrollo, protección y participación de los niños, niñas y adolescentes. Siguiendo el principio de la Convención se crea el protocolo Facultativo sobre la participación de niños en conflictos armados en el cual se prohíbe el reclutamiento forzoso y la utilización de NNA en hostilidades ya sea por parte de las Fuerzas estatales o grupos al margen de la ley (Children and armed conflict, 2000). Con el fin de crear una Corte Penal Internacional que tuviera competencia sobre crímenes cometidos en todo el mundo donde se vulneran los derechos humanos como los genocidio, crímenes de lesa humanidad y de guerra se crea el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional en 1998, en este estatuto se tipifica como crimen de guerra el reclutamiento, el aislamiento y la utilización de menores de 15 años en participaciones hostiles (artículo 8); con esto, se permite juzgar individualmente a los responsables de hechos que afectan a la infancia en el marco del conflicto armado (Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 1998). En 1949 gracias a los convenios de Ginebra se crea el Derecho Internacional Humanitario, para garantizar la protección de las poblaciones que no participan en los conflictos armados, posteriormente en 1977, se refuerza con los protocolos adicionales I y II con los cuales se

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

determina a los niños como personas especiales de protección de cualquier abuso. Configurándose, así como el ordenamiento jurídico internacional encargado de regular las conducciones del conflicto y limitar sus efectos y el protector de los individuos que no hacen parte de los enfrentamientos, pero si se ven afectados por los mismos, ya sea por su ubicación geográfica, sus actividades o quienes han dejado de participar en los enfrentamientos.

4.3.2. Normativa nacional

En Colombia, debido a las desigualdades sociales y la firma de los convenios y acuerdos internacionales se han promulgado diferentes leyes y normativas con el fin de proteger y garantizar el goce pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes reconociéndolos como sujetos de derechos y estableciendo garantías para el desarrollo integral de cada uno de ellos, así como la protección frente a los diferentes tipos de violencia. En Primera instancia, La constitución Política de Colombia de 1991 establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás - artículo 44- y reconoce el derecho de los adolescentes a la protección y formación integral -artículo 45-. Así mismo, con la Ley 12 de 1991 ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño comprometiéndose a adoptar medidas legislativas, administrativas y judiciales para protegerlos.

En el 2006, se creó la ley 1098 mejor conocida como el Código de Infancia y Adolescencia, se constituye como el instrumento más completo en materia de NNA a nivel normativo; en este se destaca la protección integral, se definen los derechos fundamentales y determina los deberes y funciones del Estado, la familia y la sociedad respecto al cuidado y protección de la niñez incluyendo principios como el interés superior, la prevalencia de derechos y la corresponsabilidad. En cuanto a la normativa generada en torno al conflicto armado podemos encontrar la ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en ellas se establecen medidas específicas para la

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

reparación integral, el restablecimiento de los derechos y el acceso prioritario a servicios de salud, educación y acompañamiento psicosocial de niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, la Ley 1719 de 2014 tiene por objeto adoptar medidas de garantía para el acceso a la justicia de víctimas de violencia sexual especialmente la asociada al conflicto armado interno. Para así, dar atención prioritaria a las necesidades de las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas. Otro recurso jurídico a tener en cuenta es la Sentencia T-025 de 2004 en la que se reconocen a los niños y niñas desplazados como sujetos de especial protección constitucional y a su vez exige al Estado adoptar medidas eficaces para la garantía de los derechos fundamentales que se ven trasgredido por los impactos del desplazamiento forzado y la guerra.

4.3.3 Normativa Institucional y políticas Públicas

La legislación nacional respecto a este tema se apoya en unos lineamientos institucionales y políticas públicas que buscan la prevención de las violencias, la restitución de los derechos y la atención de las afectaciones derivadas del conflicto armado. Las cuales a su vez son implementadas por entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Departamento Nacional de Planeación, La Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación. El ICBF, se centra en garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes esto mediante la implementación de lineamientos técnicos y operativos, así como el desarrollo de programas para atender a los menos en situación de amenaza y vulneración incluyen apoyo psicosocial, familiar y el necesario para la reintegración comunitaria (ICBF, 1968). Por otra parte, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación implementan mecanismos de vigilancia a través de sistemas de alertas tempranas para la identificación de riesgos y la prevención de posibles vulneraciones; medidas con las que se busca hacer efectivos los derechos de la infancia y

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

contrarrestar las consecuencias del conflicto armado.

4.3.4. Normativa transicional y de Memoria histórica

En el 2016 se firmó el acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el gobierno nacional y las FARC-EP; lo cual representó un gran paso para el reconocimiento de los derechos de víctimas teniendo un enfoque en poblaciones vulneradas y segregadas históricamente. De este acuerdo nace el Sistema Integral para la Verdad, la Justicia, la Reparación y la No Repetición (SIVJRNR), el cual se compone por mecanismos judiciales y extra judiciales que, en conjunto, buscan restablecer y satisfacer los derechos de las víctimas, contribuir a la garantía de la convivencia, la reconciliación y la no repetición. En el acuerdo, se estipula la creación de medidas específicas de protección para la infancia y adolescencia, la implementación de políticas públicas con enfoque diferencial, étnico y territorial.

Dentro de SIVJRNR, se encuentran 3 mecanismos creados para hacer realidad los diferentes puntos del acuerdo, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), (2017–2022), surge con el fin de analizar, los impactos del conflicto en las víctimas teniendo en cuenta la interseccionalidad de cada grupo vulnerable; con el trabajo que realizó fue posible identificar patrones de violencia, responsabilidades de los distintos actores armados y la utilización de la población civil en el enfrentamiento entre grupos armados. También se creó la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas (UBPD), su función es encontrar a las personas desaparecidas, los responsables y el contexto en el que se dio la desaparición en el marco del conflicto armado; esto con el fin de contribuir a la verdad, la memoria y reparación de las familias de los desaparecidos. El tercer mecanismo creado es la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en ella se aborda la justicia de manera integral, cuentan con

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

competencias para investigar, juzgar y sancionar los crímenes cometidos en el marco del conflicto armado. Dando prioridad a los hechos y escuchando a las víctimas. De esta manera, se busca que haya un enfoque integral centrado en la verdad, la reparación y la no repetición.

5. Metodología

Esta investigación se inscribe dentro del enfoque cualitativo, busca comprender en profundidad las situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el contexto del conflicto armado colombiano, a partir del análisis de documentos oficiales y académicos. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), el enfoque cualitativo permite explorar fenómenos sociales desde una perspectiva interpretativa y crítica, lo cual resulta coherente con el objetivo de reconstruir el sentido de dichas vulneraciones a partir de un análisis documental.

Asimismo, se adopta un enfoque basado en los derechos humanos, entendiendo que las categorías de análisis se relacionan con la exigibilidad y protección de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, así como con los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición, Es preciso recalcar que la investigación toma en cuenta los enfoques etnográficos y de género para reconocer las diferentes maneras en que un mismo hecho vulnera la vida de los NNA a diferentes escalas.

El tipo de estudio es de carácter documental y analítico, ya que se trabaja con fuentes secundarias, principalmente el Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), con el propósito de identificar, clasificar e interpretar las modalidades de violencia vividas por los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el conflicto armado.

La técnica principal utilizada será el análisis de contenido documental, entendida como una estrategia que permite interpretar textos a partir de categorías previamente definidas y categorías

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

emergentes que surjan del material (Krippendorff, 2004). El documento base será el capítulo “No es un mal menor: Niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano” del Informe Final de la CEV (2022), complementado con informes institucionales (CNMH, Defensoría del Pueblo, ICBF, entre otros) y literatura académica relevante. Para ello, se construirá una matriz de análisis en Excel, en el cual se registrarán aspectos como: hechos documentados de vulneración de derechos, actores responsables, tipo de derecho vulnerado, consecuencias individuales y colectivas, así como recomendaciones de no repetición. Esta matriz será sometida a un proceso de codificación temática y analítica, que permitirá identificar patrones, categorías y relaciones entre variables, orientando así la interpretación crítica de los hallazgos.

Aunque no se trabaja con sujetos humanos, esta investigación se acoge a los principios éticos del Trabajo Social y de la investigación cualitativa, tales como el respeto por la dignidad humana, la confidencialidad y el manejo responsable de la información sensible (Universidad Nacional de Colombia, 2013). Además, se respeta el enfoque de memoria ética propuesto por la Comisión de la Verdad, que llama a narrar los hechos sin revictimizar y con un compromiso con la justicia, la reparación y la no repetición.

6. Resultados

A pesar de los compromisos que ha adquirido el Estado colombiano a nivel internacional y con la ciudadanía respecto a la protección de los derechos de Niño, Niñas y Adolescentes; a lo largo de la historia esta ha sido una población objeto de múltiples vulneraciones marcando su vida profundamente. Es por esto que el análisis de estas situaciones requiere una mirada integral ya que no se tratan de hechos aislados o que se quedaron en el pasado sino por el contrario siguen generando secuelas en el presente y afectando su proyecto de vida. Es preciso recalcar la

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

importancia de ver a los menores de edad como víctimas directas del conflicto armado social interno a las cuales se les vulneraron sus derechos enmarcados en los pilares de protección integral de niñez: supervivencia, desarrollo, protección y participación; los cuales, a su vez sirven de ejes temáticos para reconocer las violaciones cometidas, a nivel jurídico, social e individual para así visibilizar la magnitud de los daños.

6.1. Supervivencia, Violaciones que atentaron directamente contra la vida, la salud y la posibilidad misma de subsistir

Siguiendo el Artículo 6 de la Convención Sobre el Derecho del Niño, los niños tienen derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo configurándose como base fundamental para la garantía de un bienestar integral. Para ello no basta con la preservación de la vida, es preciso brindar condiciones mínimas de salud, alimentación y seguridad. De acuerdo con esto, se obliga a los Estados partes de la Convención a dar garantías para la supervivencia y desarrollo pleno de los menores de 18 años (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989). En el contexto político, social y de conflicto que hacen parte de la realidad de Colombia, este derecho se ve gravemente vulnerado en los ataques dirigidos a la vida, la integridad personal, los hospitales y en el bloqueo de suministro básicos por parte de los diferentes actores armados con el fin de instrumentalizar a la población civil.

6.1.1 Violaciones e infracciones contra el derecho a la vida e integridad personal: homicidios, masacres, desapariciones forzadas y atentados contra la integridad física de niños y adolescentes

Aunque el derecho a la Vida es uno de los principios fundamentales para sustentar la dignidad humana, se ve vulnerado en diferentes dimensiones y por distintos factores que amenazan

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

y ponen en riesgo la existencia y la calidad de la misma. Las violencias de las que son víctimas los Niños Niñas y Adolescentes generan un impacto social fuertemente negativo, tal como lo señala Peña Maldonado y Pinzón Flórez (2023), en el caso de Colombia durante la segunda mitad del siglo XX este grupo poblacional ha tenido una particularidad pues además de los factores compartidos con otros países como la violencia intrafamiliar o urbana los menores de 18 años residentes del país también se enfrentan a una realidad de conflicto social armado que se ve agudizado por el narcotráfico.

En las cifras presentadas en el estudio Homicidios de niños, niñas y adolescentes en Colombia durante 2010-2020 es posible identificar qué factores como el género y el rango etario representan una clara diferencia en los patrones de homicidios; a medida que la edad aumenta la tasa de homicidios masculinos también crece pasando de 3,1 por cada 100000 hombres entre 10 y 14 años a 52,1 por cada 100000 jóvenes de 15 a 19 años, aunque en el caso de las mujeres también hay un aumento el mismo no es tan marcado pasando de 1 por cada 100000 adolescentes de 10 a 14 años a 5,2 por cada 100000 jóvenes de 15 a 19 años (Peña-Maldonado & Pinzón-Flórez, 2023). Aunque los homicidios revisados en el estudio fueron directamente ejecutados por actores reconocidos del conflicto armado es preciso mencionar que después del acuerdo de paz las cifras disminuyeron, sin embargo, las muertes de los adolescentes son relacionadas con conductas antisociales, así como a la exposición y las experiencias de violencia durante la infancia (Sanguineti & Jovchelovitch, 2021). Por otro lado, las desigualdades sociales y estructurales son una gran limitante de oportunidades para los menores de edad orillándolos a participar en las dinámicas de violencia de sus entornos como única alternativa pues al vincularse con grupos al margen de la ley o de narcotráfico obtienen reconocimiento, visibilidad y respeto que se les niega

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

en otros escenarios.

Por otro lado, en el caso de las mujeres la causa de homicidio más recurrente en el país es por el Femicidio íntimo³² que a su vez es la forma más grave de violencia de género, seguido por el homicidio sexual³³ donde la mayoría de las adolescentes comparten factores de riesgo tales como el género, el trauma infantil, los bajos niveles de educación, las condiciones precarias de vida y la participación de grupos al margen de la ley; estos factores sumados a las desigualdades de género y normas que favorecen el dominio de los hombres sobre las mujeres recrudecen y aumentan las cifras de niñas y adolescentes víctimas donde en algunas regiones las tasas de homicidios se pueden relacionar con la presencia de grupos armados, en otras las mismas pueden ser relacionadas con operaciones estatales y de fuerza pública (Peña-Maldonado & Pinzón-Flórez, 2023).

Así como los homicidios, las masacres también constituyen una problemática alarmante y arraigada en los mecanismos de guerra implementados por los diferentes actores armados, dejando en evidencia la desprotección histórica que enfrentan los NNA por la institucionalidad y la sociedad civil. De acuerdo con la información obtenida por el Centro Nacional de Memoria Histórica desde 1980 hasta el 2012 se conocieron registros 1983 masacres en el territorio colombiano, de las cuales 343 fueron adjudicadas a las Guerrillas (FARC- EP, ELN, EPL, ERP, Milicias Populares, Quintín Lame y Ricardo Franco); 1166 a Grupos Paramilitares; 158 a la fuerza pública, 12 fuerza pública en conjunto con los paramilitares, 3 a agentes extranjeros (Guardia

³² asesinato de una mujer por parte de un hombre con el que tenía o había tenido una relación afectiva, familiar o de convivencia, como un esposo, exesposo, novio, compañero o amante.

³³ generalmente se refiere al asesinato de una mujer cometido por un hombre con quien tenía una relación sentimental o de amistad, a menudo tras un rechazo o desacuerdo

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Nacional Venezolana); 295 grupo armado no identificado y 4 a otros grupos armados (Convivir, Comandos Populares).

Uno de las masacres más recordadas fue la ocurrida en Pueblorrico Antioquia en el año 2000, donde miembros de la IV Brigada del Ejército Nacional, asesinaron a seis niños (Paola Andrea Arboleda Rúa, 8 años; Alejandro Arboleda Rúa, 10 años; Marcela Sánchez, 6 años; Harold Giovanni Tabares Tamayo, 7 años; David Andrés Ramírez López, 10 años; y Gustavo Adolfo Isaza Carmona, 9 años; y los niños y niñas heridos Cesar Arboleda Rúa ,10 años; Oswaldo Alejandro Muñoz Madrid, 7 años; Cristian Isaza, 5 años; y Andrea Sánchez, 15 años) quienes iban en una caminata ecológica en la finca Tolda, junto a otros 41 estudiantes; según los relatos de la comunidad, el ejercito abrió fuego durante 40 minutos contra los menores de edad que además se demoraron en auxiliar más de una hora, aunque el caso se llevó a el tribunal militar se juzgó como un “error militar” (CNMH, 2020). Esta violencia sistemática además de cobrar vidas de personas que no tuvieron la oportunidad de defenderse, deja profundas cicatrices en las comunidades, en los niños, niñas y adolescentes, que, cuando no son asesinados en las acciones bélicas, se ven expuestos a los hechos traumáticos generando efectos psicológicos, emocionales y de desarrollo alterando sus proyectos de vida perpetúa ciclos de violencia y exclusión.

Otro ejemplo representativo de esto es la masacre vivida en la estación de policía del Tigre Putumayo, donde 150 paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia irrumpieron en el centro poblado tomando el control militar del lugar bajo la amenaza de exterminar a auxiliares de la guerrilla, guerrilleros y milicianos, en la noche del 9 de enero de 1999 los paramilitares ingresaron a la población en camionetas 4x4 y atacaron a las personas con machetes, cuchillos, hachas y armas de fuego según los relatos de la población sobreviviente (CNMH, 2020).

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Posteriormente las secuelas emocionales y sociales se sintieron con fuerza entre la población infantil y adolescente, pues la toma armada fue presenciada por toda la comunidad generando altos niveles de ansiedad generando que las actividades realizadas por las personas en su cotidianidad se vieran interrumpidas. Así pues, el impacto emocional, el desplazamiento forzado, la pérdida de familiares y la ruptura del tejido social son algunas de las consecuencias más comunes que enfrentan los menores en contextos de violencia armada.

La desaparición forzada se presenta en el país desde los años setenta, surge producto a la constante violación de los derechos humanos fundamentales; a pesar de estar prohibida en el artículo 12 de la Constitución Nacional de 1991 en Colombia se registraron según el Centro Nacional de Memoria Histórica al menos 80.000 víctimas de desaparición forzada y los ataques contra la integridad física de los menores; prácticas capaces de producir terror y sufrimiento prolongado alterando la vida de generaciones. Aunque por la falta de reconocimiento por parte del Estado y las Instituciones gubernamentales por muchos años este como otros delitos no tuvo un seguimiento de la frecuencia o las personas que estaban siendo afectas por esta práctica; en el 2016, se hizo una condensación de los datos que existen a partir de la cual se estima que al menos 60.630 personas han sido desaparecidas forzosamente en el país entre 1970 y 2015, cifra que asciende a 80.000 hasta el año 2018 (CNMH, 2016). Así mismo, se conoció que los principales responsables fueron: los grupos paramilitares con un total de 13.562 (46.1%); las guerrillas con 5.849 casos (19,9%); grupos desmovilizados con 2.598 desapariciones forzadas (8.8%) y finalmente agentes del Estado con 2.368 (8%) hecho que se ha dado en 1.010 municipios de los 1.115 (CNMH, 2016).

Como se mencionó anteriormente, de esta práctica existen miles de víctimas donde las

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

experiencias de los niños, niñas y adolescentes se han invisibilizado porque son condenados a vivir ausencias inconclusas o postergadas de sus padres o seres queridos con la incertidumbre de si algún día van a regresar, si siguen con vida o fueron asesinados. Esto marca sus vidas, además de los impactos emocionales que no tenían la posibilidad de atender o asimilar los menores de edad en muchos casos tuvieron que asumir roles de proveedores y protectores para cuidar y apoyar a su familia pues no tenían más alternativa que salir a trabajar para lograr sobrevivir, provocando que abandonaran sus estudios y sus hogares, desestabilizando sus realidades en todas las esferas. Convirtiéndoles en víctimas indirectas de las diferentes acciones bélicas y poniendo en riesgo su desarrollo óptimo e integral.

6.1.2. Ataques y ocupación de hospitales y otros bienes civiles: análisis de cómo la guerra convirtió lugares de atención en escenarios de violencia

Más allá de los ataques directos, el conflicto armado colombiano ha vulnerado el derecho a la vida de Niños, Niñas y Adolescentes mediante mecanismos menos visibles, pero igual de letales: el deterioro de las condiciones sanitarias, la falta de acceso a servicios básicos, y la destrucción de infraestructuras esenciales para la supervivencia, son factores que vulneran y ponen en riesgo la atención integral necesaria para el bienestar de los menores. De acuerdo a Moe et al. (2024), desde 1985 han perdido la vida cerca de 200.000 niños menores de 5 años víctimas de homicidios, secuestros y desapariciones forzadas cifras que revelan la gravedad de una violencia sostenida que sobrepasa el campo de batalla. Siguiendo las cifras registradas, de los 9,5 millones de sobrevivientes del conflicto armado el 20% (1,9 millones) son menores de 18 años; quienes han crecido en contextos de desigualdad, violencia y múltiples formas de trasgresión que impactan su desarrollo físico, emocional y social.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

La destrucción y uso indebido de las infraestructuras sanitarias, el desvío de recursos y la erosión de la seguridad social y económica exacerbaban factores de riesgo de mortalidad fuera de los ataques directos por parte de los diferentes actores armados pues, limitan el acceso oportuno a servicios de urgencias, planes de prevención, tratamiento de enfermedades, así como la recopilación de información y datos para la ejecución de programas de salud pública y de extensión. Los grupos armados ilegales bloquean deliberadamente el acceso a los centros de salud, los suministros médicos, en ocasiones roban los equipos de atención e intimidan y amenazan a los profesionales de la salud agrediéndolos física y verbalmente, atacando las ambulancias o vehículos de atención médica o bombardeando los hospitales para de esta manera continuar con el control de las regiones que habitan (Crawford et al., 2023).

Debido a las dificultades para mantener el personal de salud en los territorios, y brindar la atención necesaria a las comunidades el Ministerio de Salud por medio de la resolución 4481 de 2012 crea la Misión Médica, que consiste en llevar profesionales de la salud a las diferentes regiones donde se desarrolla el conflicto armado y de esta manera brindar una atención completa a las comunidades vulnerables. Es preciso recalcar que existen regulaciones que la protegen en el marco del Derecho Internacional Humanitario y así evitan que se use para fines de guerra (Echeverry-López et al., 2024). Un ejemplo de esto es lo ocurrido el 10 de agosto de 1995, donde las FARC dispararon contra un helicóptero de la Cruz Roja que transportaba a 30 civiles; en mayo de 1996 instalaron un retén en la vía Saravena durante el cual dispararon a las llantas y tanque de gasolina de un vehículo de la Cruz Roja (Organizations of American States (OAS, s. f.)). Los ataques a estas personas se configuran como una infracción grave al DIH pues sus actividades son consideradas neutras e imparciales ya que solo prestan un servicio humanitario.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Otro factor para considerar son las consecuencias para la salud que trae la exposición prolongada al conflicto, derivado de esto se puede producir un doble impacto especialmente en los niños, niñas y adolescentes. En primer lugar, los daños inmediatos por parte de los diferentes actores armados y en segundo, a través de un conjunto de situaciones como el deterioro acumulativo del sistema de salud y el daño de infraestructuras teniendo en cuenta que la mayoría de los hechos de violencia se dan en áreas rurales y de precariedad; la presencia y más aún la elongación del conflicto aumentarían la brecha de desigualdad social y atención de salud. Por tanto, al sobrepasar la capacidad del servicio resulta necesaria la intervención y atención inmediata por parte de los entes gubernamentales (Kreif et al., 2021).

6.1.3. Bloqueo de suministros y servicios básicos: restricciones de alimentos, medicinas, agua y energía como mecanismo de guerra

Las afectaciones que desencadena el conflicto armado no se limitan únicamente a combates visibles, a muertes o desapariciones, estas también se pueden reflejar en acciones o estrategias que desestabilizan y debilitan la institucionalidad gubernamental, pero afectan a la población civil, aunque no son letales si limita el goce pleno de los derechos de los sujetos atentando contra su dignidad, salud y supervivencia; ejemplo de ello son los bloqueos de suministros básicos, confinamientos o denegaciones de ayuda humanitaria como mecanismo de control territorial, presión y sometimiento a las comunidades. En Colombia se han documentado casos donde municipios enteros han quedado aislados, sin acceso a rutas de abastecimiento, asistencia médica o suministros de agua potable. Ejemplo de ello es el bloqueo reportado en 1996 impidiendo el acceso de alimentos y medicinas al Urabá (OAS, s. f.).

En contextos como este, donde el conflicto es prolongado la niñez se ve expuesta no solo

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

a la violencia directa, sino también a una transgresión estructural donde el deterioro de condiciones sanitarias, la desnutrición, la falta de prevención para enfermedades y la interrupción de servicios básicos y educativos ponen en una posición aún más vulnerable a los menores de 18 años. Según la UNICEF, en varias ocasiones es más probable que los NNA mueran por la falta de algunos de estos servicios que por la violencia directa (UNICEF, 2019). Sin embargo, es preciso mencionar que pocos estudios detallan estos bloqueos de servicios públicos y los impactos que tienen en la niñez, no existe una cuantificación de los efectos directos por la escasez de medicinas a causa de los bloqueos deliberados. La información obtenida es principalmente de reportes organizacionales o las notas de prensa.

La baja calidad de vida en algunas de las regiones que comprenden el territorio colombiano, sus condiciones de pobreza y la presencia de actores armados limitan el goce de los derechos que favorecen a los menores de 18 años y a la comunidad en general; esto se hace evidente en el acceso a los suministros básicos como el agua potable, según la UNICEF un alto porcentaje de las muertes en la primera infancia se debe a la carencia de este servicio; problemática que se intensifica cuando, como consecuencia de hechos bélicos las familias se ven obligadas a dejar sus hogares pues en estas condiciones el destino al que son desplazadas suelen caracterizarse por altos niveles precariedad, lo que agrava a un más su vulnerabilidad, encontrando múltiples dificultades para satisfacer necesidades básicas. Por otro lado, en las regiones donde hay cultivos ilícitos, la fumigación para erradicarlos causan contaminación en las fuentes hídricas que abastecen los hogares rurales (Agence Canadienne de Développement International, (ACDI, 2009) de igual manera, al hacerse sin ninguna medida de seguridad producen escasez de alimentos favoreciendo la desnutrición en zonas de conflicto.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

La desnutrición infantil es considerada una de las enfermedades más frecuentes de la niñez, afecta diferencialmente a la población de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas donde, nuevamente las personas desplazadas son las más perjudicadas pues los cuidadores de los menores no cuentan con los recursos para garantizar una alimentación balanceada a los niños y las alternativas que ofrece el Estado para suplir esta necesidad no son suficientes; ya que, instituciones como el ICBF ofrecen cupos limitados para la alimentación complementaria que a su vez basan la dieta en suministros no perecederos eliminando las fuentes de fibra y vitaminas de origen animal y vegetal del plan alimentario de los NNA. Las consecuencias de esto se pueden evidenciar a largo plazo en el retraso de crecimiento, los bajos rendimientos académicos e incluso en casos severos ocasionan la muerte de los menores (ACDI, 2009).

6.2. Desarrollo, Afectaciones a los derechos que permiten la formación integral y el crecimiento de los menores de edad

El desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes es un pilar fundamental para que las sociedades crezcan y se desarrollen, para ello es necesario que el entorno donde están salve sus libertades y el ejercicio pleno de capacidades físicas, emocionales e intelectuales. Sin embargo, la realidad de Colombia ha impedido que esto se cumpla, pues debido a los escenarios de conflicto armado y violencias generalizadas la garantía de este desarrollo integral se ve gravemente afectada, truncando sus proyectos de vida y deteriorando el tejido social.

6.2.1. Violaciones e infracciones al derecho a la libertad sexual: violencia sexual sistemática como forma de control y sometimiento.

La dignidad, la autonomía corporal y el pleno desarrollo de las personas están fuertemente relacionados con la libertad sexual, donde las personas tienen el derecho a decidir sin coerción,

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

violencia, explotación ni discriminación la manera en que llevan sus relaciones. En contextos de conflicto armado, violencias estructurales y desigualdades de género este derecho es vulnerado, convirtiéndose incluso en mecanismo de represión, dominación y control. Los actores armados Ejercen esta violencia de forma generalizada y estratégica; con el fin de provocar miedo, afectar la integridad física, psicológica, emocional, social y cultural de grupos vulnerables como las mujeres, minorías étnicas, población LGBTIQ, niños niñas y adolescentes.

Estas actuaciones son reconocidas internacionalmente como crímenes de guerra y de lesa humanidad, sin embargo, en el contexto del conflicto armado colombiano ente 1959 y 2020 se reportaron 15.760 víctimas de violencia sexual de las cuales, el 31% eran menores de 18 años, la mayor número de agredidas se encontraban entre los 14 y 17 años; el 87.36% corresponde a mujeres pertenecientes a la comunidad afrodescendiente seguida por el 12,14% de indígenas, el 0,29% de palenqueras y el 0,21% de personas del pueblo gitano (CNMH, 2021). la vulneración de este derecho se dio de diferentes maneras, en algunos casos miembros de los actores armados abusaban sexualmente de las niñas, las manipulaban para que creyeran que estaban en una relación consensuada, las amenazaban a ellas y a sus familias. En el caso de los niños, se desconocen las cifras exactas, pues debido a factores como la estigmatización de ser considerados homosexuales, no saber cómo denunciar, las amenazas, la normalización de sus experiencias impiden que haya un registro oficial de las víctimas de este hecho (CNMH, 2021).

Los grupos armados han visto a los NNA como cuerpos disponibles, seres en construcción sin voluntades propias, serviles a las lógicas de guerra, y como objetos de satisfacción personal; esto, se entrecruza con relaciones de dominación y poder, es decir los estereotipos de la infancia se suman a los de género, los orígenes étnicos, las clases sociales, condiciones socioeconómicas,

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

marginalidad y exclusión perpetuando así el sometimiento de NNA de comunidades indígenas y afrocolombianos (CNMH, 2018).

Dentro de las formas de violencia más invisibilizadas a las que son sometidos los menores de edad se encuentran los tocamientos, la desnudez forzada y la violación mediante sexo oral; por otra parte, las modalidades de esta vulneración se pueden dividir en: víctimas directas; cuando los NNA son violentados sexualmente mediante la apropiación de sus cuerpos. En el caso de los niños se da la estigmatización, pues, son considerados homosexuales luego de ser víctimas, esta práctica es usada como mecanismo de humillación y chantaje; respecto a las niñas, hay una inclinación por entregar a las “vírgenes” como premios para los comandantes y altos mandos, así como por disfrazar las agresiones en relaciones consensuadas, cuando en realidad estas se dan derivadas de presiones a las menores, pues si se niegan a acceder amenazan con hacerles daño a ellas o a sus familias (CNMH, 2018). Otras de las consecuencias más evidentes que trae esta problemática es la deserción escolar, los embarazos a temprana edad, la estigmatización y profundización de la precariedad.

La otra modalidad donde se ve vulnerado este derecho para la niñez es la de ser testigo de la violencia sexual; se da, cuando los menores presencian estos hechos cometidos contra otras personas, generando miedo a sufrir esta violencia en el futuro, duelos, afectaciones no resueltas y la necesidad de sumir prematuramente el rol de cuidado sin contar con las herramientas necesarias para hacerlo. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), entre 1997 y 2015 se registraron 8.242 casos representando un incremento acelerado en esta modalidad de violencia que a su vez corresponde con la fase de expansión del paramilitarismo siendo estos los responsables de al menos 4,342 seguidas por las guerrillas con 1.941, 69 por agentes Estado y se desconocen

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

los responsables de 1868 casos de violencia sexual. Sin embargo, a partir del 2006, la mayor cantidad de hechos serán adjudicados a las guerrillas; totalizando los datos en el informe presentado la mayoría de los casos de violencia sexual se atribuye a grupos paramilitares: 4.837; seguidos por 4.722 en los que los presuntos perpetradores son grupos guerrilleros; 3.973 por actores desconocidos, 950 por grupos armados posdesmovilización, 231 actores armados no identificados y 206 agentes estatales (CNMH, 2018).

Esta violencia afecta en diferentes niveles, grados y esferas a las víctimas, pues tiene un propósito deshumanizante que a su vez se desarrolla en una dimensión contextual, desencadenando malestares en la vida cotidiana de las víctimas y los entornos. A nivel físico se afecta la salud física con lesiones en los aparatos genitales y urinarios, infecciones de transmisión sexual, embarazos por violaciones y maternidades coaccionadas, a nivel psicológico y emocional las sensaciones que deslocalizan que tienen las víctimas, las sensaciones de culpa que sumada a la victimización por parte de la sociedad provocan que se odien a sí mismas, se aíslen, se autolesionen o incluso lleguen a suicidarse por la presión a la que son sometidos.

6.2.2. Ataques y ocupación de escuelas: uso militar de instituciones educativas y ataques a los espacios destinados al aprendizaje

En Colombia, el artículo 67 de la Constitución y la Ley General de Educación, establecen los parámetros reguladores de educación y estipulan el deber ser en la prestación del servicio por instituciones públicas y privadas en todos los niveles escolares, sin embargo, este derecho es vulnerado de diferentes maneras en el marco del conflicto armado interno; uno de los principales hechos de los que son víctimas los niños, niñas y adolescentes es el ataque y ocupación militar de escuelas, provocando la deserción escolar ya sea por los enfrentamientos, la desaparición de

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

compañeros o el control ejercido por actores armados. Según la base de datos del Programa Nacional de Educación para la paz y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición en más de 800 casos la escuela y la comunidad educativa fueron víctimas de explosiones, ataques, pernoctación³⁴ entre otras afectaciones (CEV, 2022b) muchas de las cuales se dieron debido a la cercanía de bases militares o estaciones de policía a las instituciones educativas irrespetando su carácter civil.

Este tipo de violencia ha sido persistente a través del tiempo, se registran ataques sistemáticos desde 1997, sin embargo, las mayores afectaciones se dieron de 2002 a 2009 pues este periodo de tiempo representa más del 40% de los casos mismo que coincide con el auge del paramilitarismo y el fortalecimiento de las guerrillas, en este contexto los planteles educativos sirvieron como estrategia de control para los diferentes actores armados en las regiones, ya que aprovechando la ausencia de instalaciones óptimas para que los NNA recibieran clases fundaron colegios que posteriormente fueron usados para impartir sus ideologías y censurar contenidos que no se alineaban a ellas; impactando al colectivo en general, pues en las zonas rurales la escuela no es únicamente el lugar donde se imparten clases sino también es el espacio de reunión para la comunidad (CEV, 2022b).

Los testimonios de las víctimas dejan en evidencia la exposición de los planteles educativos a la violencia armada al encontrarse en medio de fuegos cruzados; un escenario que conlleva a la pérdida de estudiantes ya sea por los asesinatos perpetrados en su contra o a al reclutamiento forzado al que fueron sometidos, dejando como consecuencia un miedo colectivo y la interrupción

³⁴ Se refiere a la habitación de la escuela por un periodo corto por parte de uno de los actores armados, convirtiéndola en blanco de ataques para el bando contrario.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

de la vida académica. Zonas como el Tumaco vivieron una intensificación del conflicto con la llegada de los paramilitares y el fortalecimiento de las FARC-EP en relación con el narcotráfico; por su parte el Estado para reducir los picos de violencia presentados aumento la presencia militar en las regiones, acción que solo contribuyó para el recrudecimiento de la guerra pues tanto los grupos al margen de la ley como las fuerzas estatales cometieron violaciones a los derechos humanos e incumplieron el DIH (Ariza & Saldarriaga, 2023).

De acuerdo a la información plasmada en el tomo “no es un mal menor”, tanto la comunidad educativa como la infraestructura han sufrido graves daños, pues a pesar de que no han sido objetivo directo de ataques su proximidad a enfrentamientos armados ha puesto en riesgo al personal civil que se mueve en el entorno. Aunque, deberían ser espacios de protección los diferentes gobiernos no han planteado ni implementado medidas que realmente protejan a los estudiantes ni a sus docentes, incumpliendo los compromisos adquiridos internacionalmente como es el caso de la Declaración sobre Escuelas Seguras, Así pues, es preciso recalcar que las consecuencias de la desprotección trasciende los daños materiales, estos generan traumas psicológicos y anulan la posibilidad de acceder a la educación o al menos en condiciones dignas; En conjunto, se refleja un patrón estructural negligente frente a la protección y garantía de derechos de los menores de 18 años.

6.3. Protección, vulneraciones a las garantías destinadas a resguardar a la niñez frente a los riesgos propios del conflicto

La niñez y adolescencia son consideradas etapas vulnerables de especial protección, donde se debe dar atención principalmente a las situaciones que ponen en riesgo la integridad y bienestar de los menores haciendo necesario implementar garantías que salvaguardad sus vidas. El Estado

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

fallo en este derecho cuando los NNA se vieron expuestos a situaciones de desplazamiento forzado, ausencias familiares, secuestros, y cualquier tipo de hecho bélico provocado por agentes armados que atentan contra los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario que, a su vez, generan un impacto negativo que trasgrede la identidad, seguridad emocional y las posibilidades de vida de quienes sobreviven.

6.3.1. Desplazamiento forzado y refugio: pérdida de hogares, tierras y desarraigo

El desplazamiento forzado en Colombia se ha convertido uno de los actos de guerra que más víctimas y personas afectadas ha dejado el conflicto armado. Pues, generan un efecto extendido donde desestabiliza la unidad de las familias, genera desarraigo, traumas, deteriora la identidad cultural y el sentido de pertenencia por los orígenes culturales. Cuando un grupo o familia se desplaza su lugar destino es asentarse en las cabeceras municipales o ciudades para afiliarse en condición de desplazados a los programas de protección ofrecidos por el gobierno o por Organizaciones no Gubernamentales. En estos servicios se ofrecen unos mínimos de supervivencia y ayudas en condición de víctimas que no son suficientes para que las personas tengan una calidad de vida, por el contrario, debido a su condición se convierten en los más pobres de los pobres (CICR, 2009).

Las víctimas que tiene el desplazamiento son diversas, pertenecen a diferentes regiones, etnias, religiones, grupos sociales que debido a la intensificación del conflicto se ven obligados a abandonar sus territorios; entre las múltiples consecuencias que tiene este hecho para toda la población uno de los más preocupantes es el trastorno del desarrollo que sufren los niños, niñas y adolescentes pues, en la mayoría de los casos han sido testigos o vivido de cerca experiencias de homicidios, despojos, violaciones, cambios drásticos en las dinámicas familiares y sus vidas

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

cotidianas provocando traumas psicológicos y físicos, pérdida de la confianza en la sociedad y el Estado, evocando sentimientos de Rabia, miedo y rechazo que sumado a las desigualdades sociales en la distribución de recursos marca aún más la brecha social. En otras palabras, esta práctica es una estrategia de terror empleada de manera indiferenciada por parte de los actores armados para expulsar a la población y controlar territorios estratégicos (González & Bedmar, 2012).

Un ejemplo que ilustra la gravedad de esta situación es la de los indígenas, ya que son uno de los grupos más vulnerables y su identidad se encuentra en los saberes, tradiciones que generacionalmente han desarrollado en sus territorios lo cual no es importante para los actores armados, La Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados denuncia que según registros desde 1997 hasta el 2011 han sido desplazados un total de 106.562 indígenas en el territorio colombiano; cifra para el 2012 según la Organización Nacional Indígena de Colombia la asciende a 10.515 individuos y 2.191 familias que abandonaron sus tierras por miedo, para escapar del conflicto o proteger a sus niños y adolescentes de la guerra (Vargas, 2018).

Según la comisión para el Esclarecimiento, la Convivencia y la no Repetición desde 1985 hasta el 2019 fueron víctimas de este delito 3.049.527 menor de 18 años, quienes para el periodo comprendido entre 2020 y 2021 representaban el 39,5% de las 353.746 personas desplazadas, este hecho delictivo no distingue de edades 47.126 víctimas tenían entre 0 y 5 años, 47.043 entre 6 y 11 y 45.673 entre 12 y 17 años (CEV, 2022b). Es preciso recalcar que el desplazamiento también es provocado por la falta de oportunidades para acceder a los derechos básicos como la salud, la educación, condiciones salariales dignas que, en consecuencia, orillan a las comunidades a ver como única alternativa, como opción de progreso, migrar a otras regiones e incluso a otros países en busca de mejores condiciones de vida para sí mismos y sus núcleos familiares.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

6.3.2. Ausencias y orfandades: consecuencias emocionales y sociales derivadas de la muerte o desaparición de padres y familiares

La huella que ha dejado el conflicto armado en cuanto a ausencias y orfandades derivadas del asesinato, o desaparición forzada de padres, madres y cuidadores en los niños niñas y adolescentes es irreparable. Esto, genera consecuencias emocionales, sociales y económicas a largo plazo pues además de la pérdida afectiva directa también hay una clara ruptura en las redes de protección y vínculo indispensables para el desarrollo integral de los menores; estos hechos son enfrentados por los NNA sin acompañamiento institucional o profesional aumentando el riesgo de trastornos como la ansiedad, la depresión y el estrés postraumático (CNMH, 2017).

Las ausencias pueden ser anunciadas o repentinas: las primeras afectan principalmente a las hijas e hijos de fuerzas públicas o combatientes quienes crecían lejos de sus padres y con el constante miedo a la posibilidad que murieran en combates; las ausencias repentinas son padecidas por las víctimas de otros hechos como el secuestro, la desaparición, el asesinato selectivo durante el conflicto. Así mismo, como consecuencia de la desaparición forzada y en muchos casos el secuestro los menores de edad sufren las ausencias postergadas o inconclusas pues pueden pasar años y aun no tienen información sobre lo ocurrido con sus padres (CEV, 2022b).

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los casos de orfandad a causa del conflicto armado se iniciaron a registrar a partir de 2011, desde este año hasta el 2021 se reportaron 1.161 casos de NNA huérfanos atendidos por ser víctimas del conflicto armado; sin embargo, es hasta 2016 que se establecen los lineamientos para el restablecimiento de los derechos y contribución a la reparación integral de niños, niñas y adolescentes huérfanos como consecuencia del conflicto armado. Por esto, no hay una cifra oficial de menor huérfanos lo que ocasiona un

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

vacío que impide conocer la magnitud de la afectación. Aun así, la Comisión de la Verdad establecido que de 1985 a 2018 al menos 450.666 personas fueron víctimas de homicidio de las cuales 64.084 eran NNA; de 1985 a 2016 el registro muestra un total de 121.768 víctimas de desaparición forzada de los cuales 28.192 menores de edad y de los 50.770 casos de secuestro 6.496 corresponden a población de infancia y adolescencia. Al hacer una relación con sus edades sugiere que la mayoría de las personas que conformar estas cifras eran padres (CEV, 2022b, p. [41]). Por otra parte, los vacíos en el registro de las afectaciones de NNA pertenecientes a comunidades étnicas se deben a su invisibilización.

6.3.3. Secuestro: privación de libertad con fines políticos, militares o económicos

Otra de las vulneraciones a la protección de niños, niñas y adolescentes se da mediante el secuestro, donde se priva ilegalmente la libertad de los sujetos con fines políticos, militares o económicos las consecuencias de esta práctica en menores de edad es principalmente a nivel psicosocial a largo plazo, donde la utilización de los mismos se dio como escudo humano, o instrumentos de negociación por parte de los grupos al margen de ley (CEV, 2022) por su parte, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos definen este ejercicio como toma de rehenes que, teniendo en cuenta el contexto social se da bajo el secuestro extorsivo y sirve como fuente de financiación para quienes comenten este delito.

Como se menciona anteriormente, este crimen fue usado por los grupos armados para financiarse, ejemplo de ello son las FARC-EP que formalizaron esta modalidad mediante la ley 002 del 2000, en esta, la definen como una práctica válida para cobrar un impuesto del 10% a las personas que contaran con activos superiores al millón de dólares. Sin embargo, desde 1993 se estableció como castigo a los empresarios, agricultores y ganaderos que no pagaran las extorsiones.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Aunque fue instituida como acción dirigida únicamente a la clase alta del país, esto no siempre se cumplió, en algunas ocasiones ocurrieron secuestros para presionar políticamente y desestabilizar el Estado, o como herramienta de canje humanitario con el secuestro de policías y militares (CEV, 2022b).

Normalmente, Los secuestros van acompañados de otros ataques a los derechos humanos como la violencia sexual, la desescolarización forzada, la libertad personal y la privación al acceso de servicios básicos; esto, sumado a las secuelas emocionales, la afectación a la salud mental, perjudican los vínculos familiares y la reintegración social. Por otro lado, aunque el secuestro no sea directo a los menores ellos, si experimenta como efecto de largo impacto las ausencias de sus padres viéndose obligados a vivir con incertidumbre de los 1.032 casos que documento la Comisión de la Verdad el 89% afirman que los impactos emocionales como el miedo, la rabia, la indignación, la tristeza, la culpa se conservan a lo largo de la vida.

6.4. Participación, afectaciones relacionadas con la instrumentalización de los menores en la dinámica del conflicto

Finalmente, el derecho a participación implica el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos, con voz propia en la toma de decisiones que favorecen, afectan o cambian sus vidas y las de sus comunidades. Sin embargo, con la realidad política y social del país este principio se negó y distorsiono, la infancia de las diferentes regiones del país fue instrumentalizadas en campañas cívico militares, como colaboradores de grupos armados o la fuerza pública mediante reduciéndolos a herramientas de guerra y generándoles tanto daños individuales como sociales, la más visible es la estigmatización dentro de sus entornos.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

6.4.1. Uso de niños, niñas y adolescentes en campañas cívico-militares, en actividades de guerrillas y vinculación por parte de la Fuerza Pública: reclutamiento forzado, empleo de menores como informantes, guías o colaboradores en operativos manipulación de la infancia para fines de propaganda o adoctrinamiento

La utilización de los niños, niñas y adolescentes en escenarios de guerra es quizá una de las formas más graves de violación del Derecho Internacional Humanitario, además del reclutamiento forzado por parte de los grupos al margen de la ley como las guerrillas o los paramilitares las fuerzas militares han impulsado campañas cívico-militares con la participación de NNA, usándolos como informantes, guías, mensajeros entre otros (CNMH, 2017). Por su parte la Comisión de la Verdad, (2022b) afirma que esta instrumentalización surge como respuesta al adoctrinamiento que busca ganar control territorial manipulando los menores; que a su vez quebranta la protección especial que el Estado está obligado a brindar exponiendo a los menores a riesgos físicos e impactos psicosociales profundos.

Esta vinculación representa una forma de violencia menos visible pero igualmente grave ya que compromete el desarrollo emocional, social y educativo de miles de menores, dejando secuelas duraderas tanto en sus vidas individuales como en el tejido comunitario (Alarcón-Palacio. YE, 2019). Desde 1990 a 2017 se estima que al menos 16.238.407 menores fueron víctimas de reclutamiento; de estos 11.314 hombres (69,7 %) y 4.924 mujeres (30,3 %). Para este mismo periodo de tiempo se estima que las FARC-EP reclutaron entre 20.227 y 31.322433 niñas, niños y adolescentes, lo que representa entre el 75 y 77 % de las víctimas estimadas y señala a esa guerrilla como la principal responsable del reclutamiento ilícito; a pesar de ser los responsables de la mayoría de los casos no fueron los únicos, las AUC alcanzaron al pico más alto de reclutamiento entre el 2003 y el 2004 llegando a ser responsables del 60% de los casos; por su parte el ELN presentó los picos más altos de reclutamiento entre el 2002 y el

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

2004 (CEV, 2022b).

El uso, reclutamiento y utilización de los niños, niñas y adolescentes se entiende desde las diferentes formas en que se vinculen para cumplir o asumir roles en favor de cualquier actor armado. Sin embargo, estas se distinguen entre sí, pues la utilización no implica que los niños y adolescentes participen en hostilidades como si es el caso del reclutamiento; a pesar de ello, las dos vulneran el derecho a la niñez y adolescencia. Es preciso mencionar que hay factores que facilitan que se dé la vinculación a los grupos armados: en primer lugar, las condiciones de precariedad y las limitadas opciones que tienen los NNA para desarrollar sus capacidades; la existencia de grupos armados que controlan y definen las dinámicas de los territorios; la negligencia o imposibilidad de las familias y la sociedad para proteger a los menores de edad y la militarización por parte del Estado para prevenir la violencia que los afecta (CEV, 2022b). Esto, no significa que los grupos armados puedan ser eximidos de la responsabilidad que tienen; de la cifra existente de niños y adolescentes reclutados, la Comisión de la Verdad estima que el 11,1% pertenecen a comunidades indígenas, el 8,6% corresponde negros, afrocolombianos, raizales o palenqueros (NARP) teniendo en cuenta que el porcentaje de estas poblaciones en el país corresponde al 4,4% indígenas y 9,34% NARP la cantidad de víctimas es alarmante pues esta práctica logró desestabilizar política y socialmente a las comunidades étnicas.

Los actores armados usaron como estrategias para vincular a los menores la persuasión, el engaño, la manipulación sentimental o presión afectiva, las invitaciones para hacer parte de las filas y las falsas promesas de trabajo, esto, aprovechando que conocían las carencias y necesidades de los niños, niñas y adolescentes. En cuanto a la utilización de NNA en actividades relacionadas al narcotráfico las dinámicas varían de acuerdo a las regiones donde se encuentren; en las zonas

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

rurales los menores eran empleados para el cultivo o los procesos dentro de los laboratorios mientras que en los cascos urbanos se dedicaban a la distribución y venta.

En cuanto a la fuerza pública, la Comisión de la Verdad encontró que en 1997 se les permitió a menores de 18 años prestar el servicio militar de manera voluntaria y con autorización de los padres a pesar de que la ley 48 de 1993 estipulaba que este servicio era obligatorio a partir de los 18 años. Aunque no existe un registro sobre la cantidad de infantes y jóvenes reclutados por agentes estatales se estima que entre 1993 y 2015 prestaron servicio militar obligatorio cerca de 19.000 personas menores de 18 años; así pues, tanto los grupos al margen de la ley como quienes debieron ser garantes de protección de los derechos de esta población aprovecharon su vulnerabilidad para conseguir beneficios en medio del conflicto sin importar la exposición y las afectaciones que les pudieron causar a los menores (CEV, 2022b).

6.5. Contexto actual del conflicto armado en Colombia

La firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP en el año 2016 marcó un hito histórico para Colombia, debido a esto se provocó una expectativa generalizada de transformación y reconciliación en el país, después de más de 6 décadas de conflicto, una de las guerrillas más grandes del país habían llegado a un acuerdo para poner fin a la violencia que permeaba a todo el país, hecho que despertó esperanza en miles de familias pues vieron en él una posibilidad concreta de acabar con el prolongado conflicto armado. Sin embargo, esta no fue la primera vez que se intentó hacer un acuerdo de paz; a lo largo de los años, con los diferentes gobiernos que tuvo Colombia, se realizaron múltiples esfuerzos por desmovilizar a la guerrilla más antigua y numerosa del hemisferio occidental, muchos de los cuales fracasaron, dando lugar al rearme de sus estructuras y a la reanudación de sus actividades insurgentes con más fuerza. Por ello, el desarme

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

de las FARC-EP representó un aporte fundamental a la edificación de una paz duradera en el territorio (Henoa, 2020).

Este proceso inició con reuniones exploratorias en La Habana, Cuba, el 23 de febrero del 2012 y concluyó con el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016 y aprobado por el Congreso de la República. Dentro de los ejes fundamentales de este acuerdo se destacan: la reforma rural integral, participación política, fin del conflicto, solución integral al problema de las drogas ilícitas, acuerdo sobre las víctimas del conflicto e implementación del acuerdo. Gracias a esto, las FARC-EP logró concretar su tránsito hacia la vida política, y en agosto de 2017 oficializaron la creación de su partido político bajo el nombre de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC). En su debut electoral, obtuvieron 85.000 votos, a pesar de esto, el Acuerdo de Paz ya les garantizaba 10 curules en el Congreso con vigencia hasta 2026 (Henoa, 2020).

En cuanto a la investigación y sanción de los delitos perpetrados en el marco del conflicto armado interno, se estableció un marco jurídico especial representado por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Este modelo de justicia transicional se basa en un enfoque jurídico-político inspirado en el derecho internacional público que surgió tras la firma del Pacto de Yalta, el cual marcó el fin de la Segunda Guerra Mundial. A este espacio alternativo judicial acuden los principales victimarios, es decir, los miembros de la FARC y la fuerza pública. Hasta junio de 2023 solo se había cumplido el 31% de los compromisos, el 20% tenía una implementación intermedia, el 36% una mínima y el 13 % de los acuerdos aún no se iniciaban a implementar. Uno de los hechos más destacables es la dejación de las armas, en total se incautaron 8.994 1.765.862 rondas de munición; 38.255 kg de explosivos; 11.015 granadas; 3528 minas antipersonal; 46.288

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

cápsulas de percusión eléctricas; 4370 proyectiles de mortero y 51.911 m de cordón detonante (Vuković et al., 2024).

A nivel social se destaca que en los acuerdos se estipuló la integración de enfoques transversales para de esta manera promover y proteger los principios de consolidación de la paz. Aunque esto ha representado retos e inconvenientes específicos en cada uno de los enfoques (género, etnia, y el enfoque centrado en víctimas); no es lo único a tener en cuenta después de la firma del Acuerdo, pues con la desmovilización las rutas y territorios que habían estado bajo el dominio de la guerrilla de las FARC quedaron libres, provocando que otros grupos quisieran ocuparlos, por un lado se presentaron disidentes que no aceptaron acogerse al acuerdo de paz y por otro, se encuentran los reincidentes quienes, entregaron armas, reinsertándose a la sociedad para después volver a rearmarse. Así, nacen los grupos emergentes quienes tienen un interés exclusivo en las economías ilícitas y su conformación está articulada por disidentes, reincidentes y nuevos reclutas provenientes de la delincuencia organizada (Vuković et al., 2024). A pesar que, las disidencias y los agentes rearmados son casos comunes en estos acuerdos por las dificultades en los procesos de reincorporación, la desconfianza en los marcos jurídicos y la falta de garantías para la seguridad, en este caso ha sido complejo catalogar las estructuras debido a que continuamente se están fusionando, cambian su territorio y la expansión.

Aunque no es oficial, se estima que hay alrededor de 30 a 40 grupos post-FARC-EP, los cuales no tienen una postura política fuerte, se dedican exclusivamente al narcotráfico; trasladando los enfrentamientos con bandas criminales, delincuencias organizadas, como el Clan del Golfo y las guerrillas de ELN con el fin de obtener el control de las rutas de drogas. Si bien es cierto que el interés principal de estas organizaciones es obtener estas rutas de narcotráfico no significan que

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

su accionar deje por fuera a la sociedad civil, quienes siguen siendo víctimas de hechos violentos, asesinatos, extorciones, secuestros, intimidaciones, limitación de las libertades, deforestación, hostigamientos, robos, reclutamiento forzado que, para las disidencias es fundamental.

Según la Defensoría del Pueblo en el 2023 había presencia de Grupos Armados Organizados Residuales [GAOR] (disidencias) en 237 municipios de 29 departamentos, mismas que no cuentan con estrategias de legitimidad como si lo hacen las guerrillas, tampoco con estructura de mando unificada, en su lugar se trata de varios grupos fragmentados, cada uno con su propia estructura. La cual tienen mayor autonomía e independencia pues procuran imitar la antigua estructura jerárquica de las FARC-EP solo en bloques y frentes (García Perilla & Hernández Cetina, 2024). Las características de estos grupos representan una gran limitación para avanzar en acuerdos con el gobierno actual para su disolución definitiva pues, en el país no existe legislación que señale los parámetros para proceder en conversaciones con estos grupos (Vuskovic et al., 2024).

Por todo lo anterior, se puede afirmar que las disidencias no son una continuidad de las FARC-EP en su lugar se tratan de grupos nuevos con diferentes intereses, pues, tal como le afirma Vuković et al., (2024) el conflicto armado del país es multidimensional sus razones son tan diversas como la distribución inequitativa de la riqueza, la pobreza latente, las oportunidades públicas, la tradicional violencia política, los impactos de los intereses exógenos públicos y privados, los impulsos multisectoriales y transnacionales a la legalidad e ilegalidad, provenientes de las mieles del narcotráfico y la expansión del crimen organizado que se integra al conflicto. Según la Unicef, en el 2024 aumentaron un 42% las violaciones a derechos contra niños niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado, dentro de las modalidades destacadas están

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

asesinatos y mutilaciones; violencia sexual; secuestros; ataques a escuelas y hospitales; y denegación de acceso humanitario. El reclutamiento es el más frecuente; Más de la mitad de los casos se dieron en regiones de frontera como Arauca y Norte de Santander impactando desproporcionalmente la niñez y adolescencia de comunidades indígenas y afrocolombianas. Considerando la gravedad de la situación es necesario implementar medidas de protección infantil en todas las negociaciones y acuerdos, así como garantizar la asistencia a las víctimas y restablecer todos los derechos que les han sido vulnerados.

Teniendo en cuenta las características, las disidencias se asemejan más a grupos criminales entonces, es un reto para el gobierno la elaboración de políticas que contrarresten o desarticulen el accionar criminal de estos grupos. Para ello, es preciso reconocer como los contextos internacionales influyen en el desarrollo y transformación del conflicto (García Perilla & Hernández Cetina, 2024). Dentro de las acciones que contribuyen para el restablecimiento de derechos y la no repetición con enfoque en infancia y adolescencia también se puede encontrar el Programa de Reparación Colectiva y Atención a Víctimas el cual incluye medidas dirigidas especialmente a niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas de reclutamiento forzado, desplazamiento y otras violencias.

Para estrategias de prevención del reclutamiento forzado y uso de menores son necesarios los programas de protección temprana, vigilancia en zonas de riesgo y creación de entornos protectores con apoyo psicosocial de equipos interdisciplinarios, un ejemplo de este es la estrategia “SACUDETE” implementada por el Ministerio de defensa en coordinación con el ICBF la cual está enfocada en la prevención de uso de NNA por grupos armados. En los entornos educativos la integración de contenidos sobre el conflicto Armado, los derechos humanos y la no violencia para

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

de esta manera contribuir a la no repetición mediante la formación de una conciencia crítica y solidaria en las nuevas generaciones. Otro factor importante que dará visibilidad a los menores de 18 es la participación activa en procesos de verdad y reconciliación mediante espacios de escucha expresión artística, relato de experiencias y ejercicios simbólicos.

Por supuesto lo primordial para lograr el restablecimiento de los derechos es el compromiso por parte de toda la sociedad, el Estado y las instituciones para garantizar un bienestar integral a los niños niñas y adolescentes sin desconocer sus realidades y haciendo un acompañamiento completo para que la superación de estas situaciones se dé de la mejor manera sin revictimizarlos.

7. Análisis y Discusión

Como se ha señalado anteriormente, el conflicto armado y social en Colombia impacto profundamente a la niñez y la adolescencia, las violaciones a sus derechos se expresan de diferentes maneras, por medio de desplazamiento, reclutamiento forzado, orfandad, secuestro, las violencias a sus libertades, incluso, esta población fue víctima de instrumentalización en grupos armados y usada en campañas cívico-militares; hechos que además de trasgredir su integridad física también afectan el desarrollo emocional, social y cultural.

Dentro de las múltiples afectaciones generadas por las diferentes modalidades de violencia se resalta el desarraigo y la pérdida de identidad que genera el desplazamiento forzado; en cuanto a las ausencias de padres por muerte, desaparición o participación en los enfrentamientos armados hay una trasgresión a nivel emocional y social contra los menores de edad; por su parte, el secuestro usado como instrumento de violencia y financiación provoca secuelas psicosociales duraderas no solo de manera directa sino en las redes de apoyo y los núcleos familiares. En cuanto al desarrollo integral, la participación forzada o manipulada de los niños niñas y adolescentes en actividades

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

armadas se configura como la principal causa de vulneración pues, da perpetuidad a ciclos de violencia, exclusión y profundiza las desigualdades preexistentes con las comunidades indígenas y afrocolombianos. En la actualidad, aunque los actores armados han mutado, dejando atrás los ideales políticos las dinámicas de violencia persisten y por ende la situación de riesgo para los niños, niñas y adolescentes también. Las limitaciones en la implementación de políticas de protección y reparación exigen un enfoque integral desde el Trabajo Social, que fortalezca redes de apoyo, promueva la participación activa de los niños y adolescentes, y articule intervenciones culturalmente sensibles para la reconstrucción social y emocional.

La protección integral de la niñez además de ser una obligación legal es, a su vez un pilar ético y político para la construcción de paz y justicia. Sin embargo, en Colombia este principio fue ignorado sistemáticamente exponiendo a millones de niños, niñas y adolescentes a múltiples formas de violencias sin mecanismos o políticas eficientes para la prevención atención o reparación. A pesar de que los niños, niñas y adolescentes son reconocidos como sujetos titulares de derechos, las cifras y relatos obtenidos en el informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en el tomo “no es un mal menor” muestra que estos fueron quebrantados y generaron repercusiones a nivel físico, emocional, psicológico, cultural y territorial. En los resultados obtenidos se hace evidente que las vulneraciones no se tratan de hechos aislados, por el contrario, nacen de una lógica sistemática donde durante mucho tiempo el Estado ve a los menores de edad como un efecto colateral del conflicto y los grupos al margen de la ley los ven como blancos estratégicos de control, adoctrinamiento y des articuladores del tejido social y familiar.

Es por esto, que, para dimensionar la magnitud del impacto, es necesario entenderlo como

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

una consecuencia de estructuras sociales desiguales y un Estado que no da garantías para brindar un mínimo de condiciones dignas a las poblaciones que requieren una especial protección, pues no hay solidez en las políticas públicas para la protección de los territorios y quienes habitan en ellos dando paso a que actores armados llenaran estos vacíos de autoridad. Las pocas respuestas institucionales, fueron insuficientes y asistencialistas las cuales, junto a la negación estructural de los derechos básicos como educación, salud, seguridad alimentaria, participación facilito la vinculación de los menores de edad a la participación del conflicto ya fueran coaccionando o porque el entorno en el que se encontraban no ofrecía una alternativa distinta a esta.

En cuanto a la dimensión psicosocial y comunitaria se debe resaltar que el impacto del conflicto armado no es únicamente individual sino también colectivo. Un claro ejemplo de esto es la interrupción en la transmisión de saberes intergeneracionales especialmente en pueblos indígenas y afros que se derivó del desplazamiento masivo pues, esto quebranto la vida en comunidad. Otra situación que permite ilustrar el impacto en la vida y realidad de los niños en distintas esferas es la ausencia de los padres ya que, esto les hizo perder las redes de afecto y apoyo necesarias para su desarrollo. Adicionalmente, no existió un acompañamiento profesional o institucional para afrontar ninguna de las vulneraciones; lo cual dejó como resultado que los NNA no contaran con herramientas para afrontar el trauma ni tramitar el dolor, provocando que las heridas sigan abiertas durante su vida adulta e incluso sean transmitidas a las nuevas generaciones por medio de discursos de odio y resentimiento.

Las vulneraciones al derecho a la protección no son causadas únicamente por actores ilegales, esto también se debe a la negligencia estructural del Estado, misma que se debe reconocer como violencia institucional. La falta de prevención, la militarización de territorios sin

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

acompañamiento social, y la debilidad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, son fallas que exponen un patrón de abandono y exclusión que refuerza las desigualdades preexistentes y convierte a la infancia en blanco de múltiples formas de dominación; así pues, la protección no se trata únicamente de evitar el daño físico, también implica garantizar entornos afectivos, educativos y sociales donde la niñez pueda reconstruir su proyecto de vida. Con el reconocimiento de estas violaciones es necesario exigir una reparación integral diferenciada con enfoque territorial y étnico junto a una transformación real de los diferentes sistemas de protección para la niñez la no repetición debe materializarse en estructuras sociales justas, participativas y solidarias.

A pesar de que tanto nacional como internacionalmente los niños, niñas y adolescentes tienen una condición de sujetos de especial protección, esto no fue reconocido en el marco del conflicto armado; por el contrario, se instrumentalizaron como objetos de guerra afectando su seguridad, desarrollo y bienestar. Reconocer la vulneración implica entre otras cosas entender el nivel de fragilidad institucional, pues se dio el espacio para que grupos armados ocuparan roles que debían ser cubiertos por el Estado. La exclusión y la pobreza actúan como facilitadores para que el conflicto se haga realidad en la vida comunitaria de los NNA.

Respecto a las modalidades de violencia ejercidas contra la niñez y adolescencia es necesario recalcar que no fueron homogéneas, por el contrario, tienen un claro enfoque diferencial pues de acuerdo al origen étnico, la edad, el territorio o el género los menores de 18 años se vieron violentados en diferentes medidas dejando claro que no se trataron de víctimas incidentales sino por el contrario objetivos estratégicos en distintos contextos. Las diferencias estructurales y territoriales muestran que la mayoría de Niños y adolescentes afectados por el desplazamiento forzado, el reclutamiento o la pérdida de familias vivían en condiciones de exclusión y

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

desigualdad, en la mayoría de los casos se trata de regiones rurales, donde los menores eran usados para labores de narcotráfico, zonas habitadas por comunidades indígenas a las que el conflicto les hizo perder su identidad cultural y sus saberes ancestrales o zonas de población afrocolombiana donde se rompieron las redes familiares ampliadas que históricamente funcionaban como sistemas de protección informal.

Siguiendo el impacto diferenciado que sufrieron los pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales y palenqueros se puede afirmar que existe una violencia colonial y racista donde la niñez de estas comunidades es vista como descartable; quienes además de sufrir afectaciones físicas y territoriales también son víctimas de una violencia simbólica que ataca sus formas de vida, su espiritualidad, su lengua y su memoria colectiva. Otro enfoque clave es el de género, ya que las niñas y adolescentes fueron blancos de violencias específicas tales como el reclutamiento con fines de explotación sexual, la Violencia sexual como herramienta de guerra, los embarazos forzados en contextos de violencia y la estigmatización por haber estado vinculadas a grupos armados todos únicamente por ser mujeres, modalidades mediante las cuales se desdibujó su identidad y los convirtió en herramienta de guerra.

La participación infantil en espacios de paz y justicia hace referencia a la garantía que tienen los niños, niñas y adolescentes para que puedan opinar, decidir y construir con otros sus entornos de vida. Sin embargo, en el contexto de conflicto este sentido cambia y los menores empiezan a ser usados para generar legitimidad estatal o militar por medio de campañas cívico-militares, como mensajeros, informantes, sembradores de cultivos ilícitos y en otras ocasiones son expuestos a roles de poder que no corresponden a su edad, pero sí generar confusión identitaria; prácticas, que junto al Reclutamiento Forzado están prohibidas por el Derecho Internacional

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Humanitario pues vulnera el principio de protección, aun así factores como la pobreza extrema, la desprotección estatal, violencias intrafamiliares y la militarización de los territorios favorecen la instrumentalización de la infancia.

Teniendo en cuenta el impacto psicosocial y comunitario la participación en el conflicto genera huellas profundas a nivel individual con la disociación emocional, el sentimiento de culpa, el miedo y el desarraigo; z nivel familiar por medio de las tensiones en el reencuentro, los silencios y reproche; a nivel comunitario la estigmatización del joven como “guerrillero” o “peligroso”, que perpetúa su exclusión. Para afrontarlo, es necesario adquirir un compromiso ético-político con los derechos humanos y la infancia reconociendo la vida de los menores más allá del conflicto, escuchando sus voces desde el respeto, abriendo espacios de acogida e incidiendo en las políticas públicas mediante las cuales se diseñen e implementen programas de reintegración ajustados a las realidades étnicas, de género, y territoriales.

El acuerdo de paz firmado en 2016 entre el gobierno y las FARC-EP marco un hito importante en la historia del conflicto armado del país; sin embargo, este no ha terminado pues muchas comunidades aún siguen siendo víctimas directas e indirectas de diversas formas de violencia que, aunque no son las mismas que se enmarcaron en ideales políticos si siguen vulnerando los derechos de NNA y alterando las dinámicas de sus vidas. Entre estas nuevas formas de violencia se destacan las disputas por economías ilegales y los grupos armados residuales, perpetuando la pobreza estructural, la desprotección institucional y el trauma intergeneracional.

La implementación efectiva de políticas de protección y reparación para la niñez sigue siendo un desafío constante, ya que muchas familias y comunidades no acceden a programas por burocracia, distancia o desconfianza, la reparación integral debe incluir acciones psicosociales,

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

educativas, económicas y culturales, adaptadas a las realidades territoriales pues las que existen en muchas ocasiones no cuentan con el factor diferencial y los Niños, niñas y adolescentes deben participar activamente en los procesos de reparación para su empoderamiento y recuperación. Así pues, el contexto actual del conflicto en el país requiere de un compromiso sostenido del Estado, la sociedad y las familias para que la infancia deje de ser víctima y se transforme en protagonista de paz. De esta manera el papel del Trabajo Social es esencial en el acompañamiento del proceso, la comprensión de las complejidades sociales, políticas y emocionales que atraviesan los niños, niñas y adolescentes afectados.

8. Conclusiones

En conclusión, a lo largo del Conflicto Armado colombiano millones de niños fueron privados de crecer en entornos seguros para jugar, aprender y desarrollarse. El uso de las diferentes modalidades de violencia como el reclutamiento forzado, el desplazamiento, las masacres, el abuso sexual y la instrumentalización infantil les arrebató a los menores de 18 años su humanidad, su tiempo y su tejido social. A pesar de esto las experiencias no fueron homogéneas ni aleatorias, niñas, niños indígenas, afrodescendientes, campesinos o habitantes de zonas rurales vivieron violencias específicas orientadas a controlar sus cuerpos, territorios e identidades por esto, las acciones de reparación y restablecimiento no pueden existir sin que estos enfoques sean transversales; así mismo, el resarcimiento debe ser diferencial, interseccional y transformadora reconociendo los daños culturales espirituales y colectivos para así, mostrar las trayectorias vitales y las resistencias de los menores, más allá del papel de “víctimas pasivas”.

La participación activa de los NNA es fundamental para que los procesos de paz, verdad, memoria y reconstrucción social sean exitosos, el Trabajo social tiene el reto de generar espacios

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

donde la niñez y adolescencia puedan narrar sus experiencias, recuperar su voz y proponer sus propias formas de sanación y futuro, está llamado a cuestionar y transformar desde las comunidades las estructuras que sostienen la violencia, la exclusión y la impunidad con una intervención restaurativa, y movilizadora de cambios fortaleciendo las redes comunitarias mientras actúa como articulador entre Estado, comunidad y sociedad civil; esto, mediante la promoción de políticas públicas, fortalecimiento de redes de protección e incidiendo políticamente para que la niñez víctima del conflicto no siga siendo invisibilizada ni revictimizada. Aunque el escenario actual del conflicto ha cambiado las afectaciones a la niñez y adolescencia no han cesado y no dejaran de existir hasta que se destruyan de raíz las condiciones que favorecen las violencias estructurales y territoriales. Los niños, niñas y adolescentes no pueden ser tratados como anexos en los procesos de reparación, se les debe reconocer el carácter político, histórico y social que tiene en los procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Referencias Bibliográficas

ACTO LEGISLATIVO 55 DE 1905. (1905). Gov.co. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1000183>

Agence canadienne de développement international. (2009). *Colombia: Huellas del conflicto en la primera infancia* | Save the Children's Resource Centre. https://resourcecentre.savethechildren.net/pdf/5593.pdf?utm_source=

Alarcón-Palacio, YE (2019). Reclutamiento forzado de niños y niñas (abduction) en el conflicto armado colombiano: Los menores de 18 años como víctimas con protección especial reforzada en el DIH y DIDH . *Vniversitas* , 68 (138). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.vj138.rfnn>

Amartya sen & OPHI. (s/f). *Org.uk*. Recuperado el 24 de agosto de 2025, de <https://ophi.org.uk/research/amartya-sen-and-ophi>

Antecedentes . (2020, 13 de febrero). COALICO.

<https://coalico.org/nosotros/>

Arango, L., & Voz, S. (2019). *Los Bolcheviques del Líbano*. Prensarural.org. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article24621>

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

- Arenas Mendoza, H. A. (2021). 200 años de Constituciones nacionales colombianas (1821- 2021). *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 45, 47–76. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2021.45.16657>
- Ariza, J., & Saldarriaga, J. P. (2023). Armed conflict and academic performance. A spatial approach for Colombia. *Crime Law And Social Change*, 80(5), 503-523. <https://doi.org/10.1007/s10611-023-10098-7>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Ohchr.org. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>
- Baquiro, J. C. A. (2012). *Condición infantil contemporánea: hacia una epistemología de las infancias*. Redalyc.org. <https://www.redalyc.org/pdf/6140/614064827007.pdf>
- Cartín, M. J. F., & Salazar, H. F. (2024). *conflicto social archivos - SURCOS Digital*. SURCOS Digital. <https://surcosdigital.com/tag/conflicto-social/>
- Castro, C. A. B., & Vargas, M. F. M. (2018). *Conflicto Armado en Colombia*. Edu.co. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/1b0a17e6-cde6-481d-975c-b1990d7a61a9/content>
- Cely, E. G. (2022). *Márquez y la guerra de los supremos*. Banrepcultural.org. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-45/marquez-y-la-guerra-de-los-supremos>

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Centro Nacional de Memoria Histórica. (s. f.). Lo que sabemos de los desaparecidos en Colombia.

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co>.

https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/desaparicion.html?utm_source

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada*

en Colombia. Hasta Encontrarlos. El Drama de la Desaparición Forzada En Colombia.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/hasta-encontrarlos/>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). Una guerra sin edad: Impactos del conflicto

armado en la niñez y la adolescencia. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *MEMORIA HISTÓRICA CON VÍCTIMAS DE*

VIOLENCIA SEXUAL: aproximación conceptual y metodológica.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/memoria-historica-con-victimas-de-violencia-sexual.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2020). Vigilia por los Guardianes del Cielo. Centro Nacional de

Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/guardianes/>

Children and armed conflict. (2000). *El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del*

Niño relativo a la participación de los niños en conflictos armados.

Childrenandarmedconflict.un.org. <https://childrenandarmedconflict.un.org/es/historia/about-us/funcion-de-la-asamblea-general/nadie-menor-de-18/>

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Cifras de la Comisión de la Verdad presentadas junto con el Informe Final. (2022).

Comisióndelaverdad.co. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>

Cnmh. (2020, 12 junio). La masacre de El Tigre: Un silencio que encontró su voz - Centro Nacional de Memoria Histórica. Centro Nacional de Memoria Histórica.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-masacre-de-el-tigre-putumayo-9-de-enero-de-1999/>

COALICO. (2024, 19 septiembre). *Inicio – COALICO*.

<https://coalico.org/>

Collins, P. H. (2000). *Género, feminismo negro y economía política negra*. Redalyc.org.

https://www.redalyc.org/journal/122/12252818012/html/#redalyc_12252818012_ref18

Colombia adentro. (2022). Informe Final - Comisión de la Verdad.

<https://www.comisiondelaverdad.co/colombia-adentro-1>

Comisión de la Verdad. (2022a). *Informe Fianal de la Comisión Esclarecedora de la Verdad, No Mataras*.

Comisiondelaverdad.co. <https://www.comisiondelaverdad.co/no-mataras>

Comisión de la Verdad. (2022b). *Informe Final de La Comisión Esclarecedora de La verdad No es un Mal*

Menor. Comisiondelaverdad.co. <https://www.comisiondelaverdad.co/no-es-un-mal-menor>

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Comité Internacional de la Cruz Roja. (2008). Cuál es la definición de «conflicto armado» según el derecho internacional humanitario? *Comité Internacional de la Cruz Roja*.
<https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (1949). *Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949*.

<https://www.icrc.org/sites/default/files/external/doc/es/assets/files/publications/convenios-gva-esp-2012.pdf>

Concepto. (2008). *TEMA2 EMPRÉSTITOS DE OBLIGACIONES*. www.uv.es.

<https://www.uv.es/ecglez/albacete/tema%202/tema-emprestitos-2008-09.pdf>

Cnmh. (2021, 27 octubre). *Un 30% de las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado son niñas o adolescentes* - Centro Nacional de Memoria Histórica. Centro Nacional de Memoria Histórica.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/un-30-de-las-victimas-de-violencia-sexual-en-el-conflicto-armado-son-ninas-o-adolescentes/>

CNMH (2021). *niñas o adolescentes archivos* - Centro Nacional de Memoria Histórica. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/ninas-o-adolescentes/>

Constitución Política 1 de 1830 Congreso de la República - Gestor Normativo. (1830). Gov.co.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13692>

Constitución Política 1 de 1832 Asamblea Nacional Constituyente - Gestor Normativo. (1832). Gov.co.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13694>

Constitución Política 1 de 1843 Congreso de la República - Gestor Normativo. (1843). Gov.co.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13695>

Constitución Política 1 de 1853 Congreso de la República - Gestor Normativo. (1853). Gov.co.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13696>

Constitución Política 1 de 1863 Asamblea Nacional Constituyente - Gestor Normativo. (1863). Gov.co.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13698>

Constitución Política 1 de 1991 Asamblea Nacional Constituyente - Gestor Normativo. (1991). Gov.co.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Convención sobre Derechos del Niño - versiones adaptadas por edad. (2012, noviembre 26). Plataforma

de Infancia. <https://www.plataformadeinfancia.org/derechos-de-infancia/convencion-derechos-del-nino/>

Cook, A. B., Spinazzola, J., Lavasani, F., Lanktree, C., Blaustein, M. E., Cloitre, M., DeRosa, R., Hubbard,

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

R. R., Kagan, R., Liautaud, J., Mallah, K., Olafson, E., & Kolk, B. (2005). Complex Trauma in Children and Adolescents. *Psychiatric Annals*, 35, 390–398. <https://doi.org/10.3928/00485713-20050501-05>

Corte Constitucional de la Republica de Colombia. (2004). Sentencia T-025/04. Gov.co. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>

Crawford, K., Florez, T., Rodriguez, M., Cirado, L., Read, R., & Haar, R. (2023). “There is a fear that you will be attacked just for the act of working in health”: a survey of experiences of violence against healthcare in Colombia. *Conflict And Health*, 17(1). <https://doi.org/10.1186/s13031-023-00548->

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *The University of Chicago legal forum*, 1989(1), 8. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8/>

Darío, F. M. (2014). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Gov.co. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/FajardoDario.pdf>

Declaración de los Derechos del Niño, 1959. (2012, noviembre 9). Humanium. <https://www.humanium.org/es/declaracion-1959/>

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Decreto 1821 de 1954. (1954). *DIARIO OFICIAL Sábado 10 de Julio de 1954 - 89*. Gov.co.
[https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/TEXTOS_COMPLETOS/5_DECRETOS/DECRETOS%201954/Decreto%201823%20de%201954%20\(Concede%20amnist%C3%ADa%20e%20indulto%20por%20los%20delitos%20pol%C3%ADticos\).pdf](https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/NORMATIVA/TEXTOS_COMPLETOS/5_DECRETOS/DECRETOS%201954/Decreto%201823%20de%201954%20(Concede%20amnist%C3%ADa%20e%20indulto%20por%20los%20delitos%20pol%C3%ADticos).pdf)

Decreto 3398 de 1965 - Gestor Normativo. (1965). Gov.co.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66354>

Derecho Internacional Humanitario. (1864). *Definición de combatientes*. Bases de Datos Del DIH Bases de Datos de Derecho Internacional Humanitario. <https://ihl-databases.icrc.org/es/customary-ihl/v1/rule3>

de derechos humanos y DIH., C. O. del P. P., & de la República, C. V. (2009). *Dinámica de la violencia en el departamento de Córdoba 1967-2008* (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Ed.). Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

De Salud y Protección Social de Colombia, M. (s. f.). *Género*.
<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/genero.aspx>

Echeverry-López, M. E., Marín-Uribe, A., Garcés-Palacio, I. C., Borrero-Ramírez, Y., Hernández-Holguin, D. M., Pacheco-Sánchez, C. I., & Haar, R. J. (2024). Impacts of attacks to female health care workers in three territories of Colombia. *Conflict And Health*, 18(1).
<https://doi.org/10.1186/s13031-024-00582-9>

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

- Fajardo, M. A., Ramírez, M. P., Valencia, M. I., & Ospina, M. C. (2018). *Más allá de la victimización de niñas y niños en contextos de conflicto armado: potenciales para la construcción de paz*. Redalyc.org. https://www.redalyc.org/journal/647/64754595009/html/?utm_source=chatgpt.com
- FARMER, P. (2003). *Pathologies of Power: Health, Human Rights, and the New War on the Poor* (1st ed.). University of California Press. <http://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt1pnznf>
- Galtung, J. (1969). *Violence, peace, and peace research*. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191. https://www2.kobeu.ac.jp/~alexroni/IPD%202015%20readings/IPD%202015_7/Galtung_Violence,%20Peace,%20and%20Peace%20Research.pdf
- García Perilla, J. C., & Hernández Cetina, A. W. (2024). Vista de Las disidencias de las FARC-EP: ¿continuación de esta guerrilla o nuevos grupos criminales? <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/87249/4564456570103>
- González, L. H., & Bedmar, M. (2012). Población infantil en situación de desplazamiento forzado en Colombia y sus manifestaciones de ciudadanía. *Revista de Paz y Conflictos*. https://www.ugr.es/~revpaz/articulos/Poblacion_infantil_colombia.html?utm_source=
- Guerrero Arciniegas, C. A. (2016). *Las huellas del conflicto armado colombiano en la infancia* [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/20934>
- Guitart, M. E., Damián, M. J. R., & Daniel, M. R. P. (2011). *IDENTIDAD ÉTNICA Y AUTOESTIMA EN JÓVENES INDÍGENAS Y MESTIZOS DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS (CHIAPAS,*

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

MÉXICO). Org.co. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552011000100009

Hallazgos y recomendaciones de la Comisión de la Verdad de Colombia. (2022). Banrepcultural.org. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/comision-col/id/348/>

Henri Tajfel. Grupos humanos y categorías sociales. Herder, Barcelona 1984, 409 pp. (1981). *Quaderns de Psicologia*, 18, 218. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.596>

Henao, D. P. A. (2020). *La implementación del acuerdo de paz y la transformación del conflicto armado en Colombia*. https://www.redalyc.org/journal/4762/476268268006/?utm_source=

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación (6.^a ed.). McGraw-Hill. https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2022). *PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO USO Y UTILIZACIÓN DE ADOLESCENTES Y JÓVENES*. Gov.co. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/documentos-construccion/08._anexo_tecnico_para_la_prevenccion_del_reclutamiento_uso_y_utilizacion_de_adolescentes_y_jovenes_.pdf

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. (1968). El Instituto. Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. <https://www.icbf.gov.co/instituto>

Justicia Especial para la Paz. (2016). ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA. Gov.co. https://www.jep.gov.co/Marco%20Normativo/Normativa_v2/01%20ACUERDOS/Texto-Nuevo-Acuerdo-Final.pdf?csf=1&e=0fpYA0

Kreif, N., Mirelman, A., Suhrcke, M., Buitrago, G., & Moreno-Serra, R. (2021). The impact of civil conflict on child health: Evidence from Colombia. *Economics & Human Biology*, 44, 101074. <https://doi.org/10.1016/j.ehb.2021.101074>

Krippendorff, K. (2004). *Análisis de contenido: una introducción a su metodología* (2nd ed.). SAGE. <https://methods.sagepub.com/book/mono/content-analysis-4e/toc>

La masacre de las bananeras (2022). Informe Final - Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/la-masacre-de-las-bananeras>

Ley 12 de 1991 - Gestor Normativo. (1991). Gov.co. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10579>

Ley 1098 de 2006. (2006). *Código De infancia y Adolescencia.* Gov.co.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

Ley 1448 de 2011 - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 22 de agosto de 2025, de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43043>

Ley 1719 de 2014 - Gestor Normativo. (2014). Gov.co.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57716>

Loewenherz, V. G. (2010). *M-19: DE LA LUCHA ARMADA A LA RENUNCIA A LA*

VIOLENCIA. Unirioja.es. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5735874.pdf#:~:text=El%2019%20de%20abril%20de%201970.&text=1974:%20Con%20la%20sustracci%C3%B3n%20de%20la%20espada,des%20ocida%20la%20voluntad%20popular%20en%20las%20elecciones>

Manifiesto de Simacota. (1965). *MANIFIESTO DE SIMACOTA.* Cedema.org.

https://cedema.org/digital_items/3701

Ministerio de Justicia y del Derecho. (s/f). Gov.co. Recuperado el 12 de junio de 2025,

de <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/justicia-transicional/Paginas/que-es-la-direccion-de-justicia-transicional.aspx>

Moe, C. A., Villaveces, A., Montoya, P., & Rowhani-Rahbar, A. (2024). Excess child mortality associated

with Colombia's armed conflict, 1998-2019. *JAMA Network Open*, 7(4), e248510.

<https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2024.8510>

United Nations. (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos.* United Nations.

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

ONU. (1989). *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO*.

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Organizations of American States. (s. f.). Inter American Commission of Human Rights.

https://www.cidh.oas.org/countryrep/colom99en/chapter.4c.htm?utm_source=

Pachón, X. (2009). *La infancia perdida en Colombia: los menores en la guerra*. Georgetown.edu.

<https://pdba.georgetown.edu/CLAS%20RESEARCH/Working%20Papers/WP15.pdf>

Paredes, C. S. (2014). Federalismo y centralismo en los orígenes de la Colombia contemporánea. *História*

(São Paulo), 33(2), 330–345. <https://doi.org/10.1590/1980-436920140002000016>

Peña Maldonado CJ, Pinzón Flórez CE.(2023). *Homicidios de niños, niñas y adolescentes en Colombia*

durante 2010-2020. *Salud UIS*. 2023; 55: e23070. doi:

<https://doi.org/10.18273/saluduis.55.e:23070>

Pineda, E., & Orozco, P. A. (2020). *Pedagogía de las emociones para la construcción de paz en clave de*

*capacidades de reconocimiento (caso Meta, Colombia)**. Redalyc.org.

<https://www.redalyc.org/journal/6844/684471954004/?>

Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

conflictos armados internacionales, 1977. (2018, marzo 6). COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. <https://www.icrc.org/es/document/protocolo-i-adicional-convenios-ginebra-1949-proteccion-victimas-conflictos-armados-internacionales-1977>

Pueblos étnicos. (2022). Comisiondelaverdad.co. <https://www.comisiondelaverdad.co/pueblos-etnicos>

Quintero, W. R. (2020, enero 11). “*Todo pasó frente a nuestros ojos. Genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*” - *Centro Nacional de Memoria Histórica*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/todo-paso-frente-a-nuestros-ojos-genocidio-de-la-union-patriotica-1984-2002/>

Restrepo, N. (2006). LA IGLESIA CATÓLICA Y EL ESTADO COLOMBIANO, CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DE UNA NACIONALIDAD EN EL SUR DEL PAÍS. *Tabularasa*, 151–166. <https://doi.org/10.25058/20112742.272>

Reuters. (2025). *Con violencia grupos armados ilegales mantienen control territorial y social en Colombia: ONU*. Reuters.com. <https://www.reuters.com/latam/domestico/IGBTEUQUHVIONNMZGXISQX3OMA-2025-02-24/>

Roncancio, A. V. T. (2025). *La participación genuina de niños y niñas: una alternativa pedagógica para la construcción de ciudadanías*. Conferenciaclacso.org.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

https://conferenciadclacso.org/programa/resumen_ponencia.php?&ponencia=Conf-1-2453-98222&p=6651#:~:text=En%20este%20camino%20se%20reconoce,una%20sociedad%20globalizada%20y%20contempor%C3%A1nea.

Sanchez, E. (2022). *Vista de El Congreso y la Constitución de 1853: itinerario político de las reformas liberales*. Banrepcultural.org.

https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/22012/22116

Sanguineti, M. C. D., & Jovchelovitch, S. (2021). Is violence ever right? Moral reasoning about violence among youngsters belonging to gangs and peacebuilding groups. *Psychology Of Violence*, 11(2), 123-132. <https://doi.org/10.1037/vio0000376>

Serge, M. (2005). *Vista de Serge, Margarita. El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierra de nadie*. Edu.co. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/10780/11244>

Sintura Porras, M. I. (2018). *Derechos de los niños y niñas: Influencia del conflicto armado en la primera infancia* [Trabajo de grado, Escuela Superior de Administración Pública - ESAP]. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/26704>

Sistema integral de verdad, Justicia, reparación y no repetición - manual del estado - función pública. (s/f). Gov.Co. Recuperado el 12 de junio de 2025, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/sistema-verdad.php>

Soto, D. P. (2010). *¿Bolívar o Santander?: disputa estéril. Hacia una reconciliación histórica en pro de*

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

la utopía de América Latina. Unirioja.es. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3709205.pdf>

Taber, Robert - *la Guerra de la Pulga*. 1967 PDF. (1967). Scribd.

<https://es.scribd.com/doc/123804296/Taber-Robert-La-guerra-de-la-pulga-1967-pdf>

UNICEF. (2019). Niños y niñas viven en conflictos prolongados.

https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/ninos-y-ninas-viven-en-conflictos-prolongados?utm_source=

UNICEF. (2022). *El Enfoque Basado en los Derechos de la Niña*. Unicef.org.

<https://www.unicef.org/chile/media/7021/file/mod%201%20enfoque%20de%20derechos.pdf>

Universidad de Granada. (s.f.). *Perspectiva ecológica del desarrollo humano*. Aula de Psicología.

https://www.ugr.es/~aula_psi/perspectiva_ecologica.htm

Unicef. (2024). Las graves violaciones contra la niñez en el conflicto armado colombiano siguen en

aumento: Informe 2024 de Naciones Unidas. https://www.unicef.org/colombia/documents/las-graves-violaciones-contrala-ninez-siguen-en-aumento?utm_source=

Unidad para las Víctimas. (2012). *Estrategia de Recuperación emocional a nivel grupal*. Gov.co.

https://www.unidadvictimas.gov.co/rehabilitacion-2/?utm_source=chatgpt.com

Universidad Nacional de Colombia. (2013). Lineamientos éticos para la investigación en ciencias sociales.

<https://www.humanas.unal.edu.co>

Valencia-Suescún, M. I., Ramírez, M., Fajardo, M. A., & Ospina-Alvarado, M. C. (2015). De la

afectación a nuevas posibilidades: niñas y niños en el conflicto armado colombiano. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 13(2), 1037–1050.

VULNERACIONES A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL EN COLOMBIA

<https://doi.org/10.11600/1692715x.13234251114>

Vallejo Rubiano, H. M., Cubides Cárdenas, J., & Diaz Castillo, W. J. (2018). Contextualización del Conflicto Interno Colombiano en Relación con las Víctimas. En *El conflicto armado interno en Colombia: Análisis jurídico de protección a las víctimas y del medio ambiente*. <https://esdeglibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/22/19/155?inline=1>

Vargas, S. C. F. (2018). Desplazamiento Forzado de los Pueblos Indígenas como consecuencia del Conflicto Armado: Un Estudio a partir de la Sentencia T-025/2004 de la Corte Constitucional Colombiana. https://www.redalyc.org/journal/6002/600263743006/?utm_source=

World Health Organization: WHO. (2018, 23 agosto). *Género y salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

Vuković, S., Dore, G. M. D., & Paz, G. (2024). Emerging trends in peacebuilding: The case of Colombia. *Global Policy*, 15(S3), 5-13. <https://doi.org/10.1111/1758-5899.13391>

Yaffe, L. (2011). *Conflicto armado na Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta*. Org.co. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-03242011000200007